Estatutos y forma de Vida de los Laicos Misioneros De la Caridad

"Una acción de poco valor, hecha con mucho amor a Dios, es mayor y mejor que una acción de mayor virtud, hecha con poco amor a Dios"
(San Francisco de Sales)

"La medida de cómo amar a Dios,
es amarlo sin medida"
(San Bernardo)

"Los fundadores, quienes recibieron el don de fundar por el Espíritu Santo son diferentes. Al haberlo recibido, tienen la obligación de recibirlo y hacer que crezca en sus comunidades y asociaciones. Los fundadores permanecen en su posición por vida, pero dejan que la inspiración crezca."
(¿Quiénes somos para causar divisiones?,
Papa Francisco, 3 de Julio 2015)

Vicariato di Roma
Ufficio Instituti Religiosi

Roma, 25 de Febrero de 1987

Muy Reverendo P. Sebastián:

He recibido la copia de los Estatutos y forma de vida de los Laicos Misioneros de la Caridad, y estoy muy contento de decirle que no puedo sino estar complacido con el objetivo básico del Movimiento que pretende restaurar el santuario doméstico de la familia a través de la oración, del diálogo y de la consagración personal.

Sinceramente deseo y rezo que con la gracia de Dios el camino ya iniciado, se enriquezca con numerosos y generosos seguidores para que esta obra, tan beneficiosa y cristiana, pueda continuar esparciéndose, en comunión con la Iglesia Universal y en particular con nuestra amada Diócesis de Roma.

Confortado con los frutos de los beneficios espirituales que he observado y por los que es justo dar gracias a nuestro Señor, por el testimonio religioso y el generoso apostolado de los miembros de éste "Laico Movimiento de Caridad", yo por la presente de muy buen grado me adhiero a vuestro deseo de que sea afiliado a la Asociación de Misioneros de la Caridad, fundada por la Rev. Madre Teresa de Calcuta, de acuerdo con la norma de los Estatutos y forma de vida presentado al Vicariato de Roma con el protocolo número 193/87.

Imploro la divina asistencia y la gracia del Espíritu Santo sobre todos vosotros con el deseo de que pueda dar abundante fruto en vuestras vidas y en el trabajo que los Laicos Misioneros de la Caridad emprenderán para mayor gloria de Dios.

Ugo Cardinal Poletti

Vicario de su Santidad para
la Diócesis de Roma.

ABREVIATURAS

LMC - Laicos Misioneros de la Caridad
FC -Familiaris Consortio: Exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II considerando el papel de la familia cristiana en el mundo moderno. 22 de noviembre de 1981
HV - Humanae Vitae: Encíclica del Papa Pablo VI acerca de la correcta disposición en la procreación de los hijos. 25 de Julio de 1968
GS - Gaudium et spes: Constitución Pastoral acerca de la Iglesia en el mundo moderno. Concilio Vaticano II
AA - Apostolicam Actuositatem: Decreto acerca del Apostolado de los Laicos. Concilio Vaticano II
AG - Ad Gentes: Decreto acerca de la actividad misionera de la iglesia. Concilio Vaticano II
SC - Sacrosanctum Concilium: Constitución acerca de la Sagrada Liturgia. Concilio Vaticano II
Mistici Corporis - 29 de Junio de 1943
Marialis Cultus - Exhortación apostólica para la correcta disposición y desarrollo de la devoción a la Bienaventurada Virgen María. Papa Pablo VI, 2 de Febrero 1974
Nuevos Reglamentos acerca de las indulgencias. Santa sede, 29 de Junio de 1968
Instrucción General acerca de la Liturgia de las horas. Papa Pablo VI, 1 de Noviembre de 1970
CIC - Catecismo de la Iglesia Católica: La vocación y Misión de los fieles Laicos (nos. 897-913)
Christifideles Laici ---Exhortación Apostólica de Juan Pablo II, considerando la vocación y Misión de los fieles Laicos (30 de Diciembre de 1988)
VC – Vida Consagrada (62 § 4)

Constituciones de los Misioneros de la Caridad-Contemplativo.

"Aliéntame, Espíritu Santo, para que mis pensamientos puedan ser todos santos.
Muéveme, Espíritu Santo, que también mi trabajo pueda ser santo.
Atrae mi corazón, Espíritu Santo, que sólo ame aquello que es santo.
Dame fuerza, Espíritu Santo, que pueda defender aquello que es santo.
Protégeme, Espíritu Santo, que siempre pueda ser santo" (San Agustín).

La carta de la Santa Teresa desde Asansol y el Movimiento de los Laicos Misioneros de Caridad (LMC)

La carta que la Santa Madre Teresa de Calcuta, le escribió al Arzobispo Ferdinand Périer, el Arzobispo de Calcuta, desde Asansol poco antes del 7 de Marzo de 1947, puede y debe considerarse la "Carta Magna", sino sobre todo como fundamento mismo del Movimiento de los Laicos Misioneros de la Caridad (LMC). En la carta expresa y explica el motivo fundamental por el que Dios quería que fundara la Congregación de los Misioneros de la Caridad. Quería que el Arzobispo Périer S.J. le contara todo al Papa Pío XII. En sus propias palabras:

"Su gracia, ... dígale que el Instituto será especialmente para la unidad y la felicidad de la vida familiar, la vida de la cual él tiene tanto en su corazón. Hablemos de los innumerables hogares quebrantados, aquí en la India, en Calcuta, en todas partes - Es para hacer felices a estas casas infelices, para traer a Jesús a sus hogares oscuros que nuestro Señor quiere que yo y las Hermanas ofrezcamos nuestras vidas como víctimas de hogares . Por nuestra pobreza, trabajo y celo entraremos en cada hogar y reuniremos a los niños de estos hogares infelices..."

Ella dice, aunque no tiene pruebas reales, que está convencida de que es nuestro Señor quien está pidiendo esto.
Ella escribe: *"...No tengo pruebas, pero sé que es Dios quien quiere esto de nosotros."*

No es nada infantil ni ingenua, pero muy realista cuando dice:
"Y si todo es fracaso, no tengo miedo, si una sola familia, si sólo un niño pequeño infeliz se hace feliz con el amor de Jesús, dime, ¿no valdrá la pena que todos nosotros lo demos todo por eso? que tengas todo el problema?"

Santa Madre Teresa de Calcuta no sólo habla de su sufrimiento y del dolor de parto al dar a luz a las santas familias sino también del dolor del Santo Padre: *"...Su sufrimiento (del Santo Padre) a causa de tantos hogares infelices es una continua tortura para su corazón paternal. Pregúntale por nosotras, las Hermanas y yo, para ser sus hijas que traerán alegría a su corazón, trayendo felicidad a estos hogares infelices".*

El celo por las almas de la Santa Teresa la instó a insistir. Ella escribe en la mismísima carta: *"Entre los muy pobres, qué sufrimiento sufren las madres a causa de sus hijos, por causa de sus esposos. Mis hermanas cuidarán de sus hijos, cuidarán de los enfermos, de los ancianos y de los moribundos en sus casas, y les enseñarán a las jóvenes esposas a crear un hogar feliz. Hay muchos lugares donde el sacerdote ni siquiera puede llegar ... pero una Misionera de la Caridad, por su trabajo, entra en todos los agujeros dondequiera que haya vida humana, dondequiera que haya un alma para Jesús".*

Al leer esta carta por primera vez, mi recuerdo se remonta al lunes de la Semana Santa, el 16 de abril de 1984. Fue en ese día que se fundó el Movimiento de los Laicos Misioneros de la Caridad en nuestro lugar de Roma, con cuatro personas Laicas casadas, dos hombres y dos mujeres. Un día antes de sus votos fui a reunirme con la Santa Teresa M.C., que estaba en la Via Casilina, Roma, para invitarla a la profesión. Ella se alegró mucho de saber que los matrimonios iban a hacer los votos de castidad, pobreza, obediencia y servicio gratuito a los más pobres entre los pobres, según les era permitido en su vida de casadas. Ella vino a la profesión con la Hermana Mónica M.C. y para mi sorpresa les hizo firmar la fórmula de votos en el altar, como lo hacemos cuando hacemos nuestros votos finales. También yo tenía los crucifijos de profesión, los cuales bendije y se los di a ella, para que se los entregara, haciendo que cada uno lo besara con amor y devoción (ver fotos de la primera profesión LMC).

Cuando terminamos la Santa Misa me dijo: *"Vayamos al párroco para darle la buena noticia de que estos matrimonios hacen votos;* y le dijo al párroco Don Isidro del Lungo que los bendijera, lo cual hizo, aunque no entendía mucho de lo que estaba pasando, la Santa Teresa estaba muy feliz de saber que el Movimiento está confiado al cuidado y protección de la Sagrada Familia de Nazaret, Jesús, María y José, que son su espejo y su modelo en todo.

Sus familias están destinadas a parecerse a la Sagrada Familia, que ha sido el primer *"santuario doméstico de la iglesia"*. Incluso podríamos decir que la Iglesia de Cristo comenzó con la Sagrada Familia.

Al regresar a nuestra casa tuvimos una recepción muy modesta, seguida de algunos refrigerios simples. En todas estas cosas, la Santa Teresa M.C. no era una espectadora silenciosa o una oyente desinteresada, sino que desempeñó un papel muy activo en el primer día de su fundación.

La Santa Teresa tiene todo el derecho de afirmar que es la co-fundadora de nuestro Movimiento y estoy más que feliz de reconocerlo y de estar agradecido a Dios, por su inolvidable interés en el Movimiento desde ese día.

Al principio no teníamos reglas ni Estatutos apropiados. Me tomó bastante tiempo preparar los Estatutos y forma de Vida de los Laicos Misioneros de la Caridad y presentarlo al Obispo de Roma para su aprobación y bendición, lo cual hizo el 25 de Febrero de 1987 (véase la carta).

Dios te bendiga.

P. Sebastián Vazhakala M.C.

CONTENIDO

Parte I
Capítulo 1 Naturaleza y Misión del Movimiento p. 08
Capítulo 2 Los Votos 11
A.- Castidad 17
B.- Pobreza 22
C.- Obediencia 24
D.- Servicio de todo corazón y gratuito a los más Pobres entre los Pobres 27
Capítulo 3 La Comunidad de los LMC en diálogo con Dios 31
Capítulo 4 La Cruz: No hay mayor Amor 38
Capítulo 5 El Movimiento de los LMC como Comunidad al Servicio del Hombre 41
Los LMC están llamados a dar un servicio de todo corazón y gratuito a:
(a) Los miembros de sus propias familias 42
(b) Los miembros de su propio Movimiento 43
(c) A la familia de los Misioneros de la Caridad 44
(d) A los más Pobres entre los Pobres 45
Parte II
Dirección en el servicio del Movimiento - Enlace de los LMC 48
Rito de profesión y renovación de los votos de LMC 51
Apéndice I Las Estatutos de los LMC según el Código de Derecho Canónico de 1983 53
Apéndice II Meditaciones de las Reglas de los Hermanos Contemplativos 69
Carta del Padre Sebastián MC a los LMC 77

"Los cristianos ejercerán su apostolado en un espíritu de armonía. Serán apóstoles al mismo tiempo en sus familias y en las parroquias y diócesis, las cuales son en si expresiones del carácter de la comunidad del apostolado; apóstoles también en las asociaciones libres que ellos hayan decidido formar entre ellos mismos."
"El apostolado de grupo es muy importante también por otra razón: a menudo, tanto en comunidades eclesiásticas o en varios entornos, el apostolado requiere una acción concertada. Las organizaciones creadas para grupos de apostolado ofrecen apoyo a sus miembros, les entrenan para el apostolado, dirigen y asignan cuidadosamente sus actividades apostólicas, y como resultado puede esperarse de ellos una cosecha más rica que si cada uno tuviera que actuar por el mismo."
(*Decreto sobre Apostolado de los Laicos nº 18; 2, 3*)

PARTE UNO

Capítulo 1

NATURALEZA Y MISIÓN DEL MOVIMIENTO

"Antes no erais un pueblo,
pero ahora sois pueblo de Dios;
una raza escogida, un sacerdocio real,
una nación santa, el propio pueblo de Dios"
(1 Pt 2;9-10)

"¡Familia, llega a ser lo que eres!"
(FC No. 17)

NATURALEZA Y MISIÓN DEL MOVIMIENTO

1 - Nuestro movimiento, conocido como *"Laicos Misioneros de la Caridad"*, es una asociación internacional de laicos casados y solteros.

- Los cuales toman votos de castidad conyugal, pobreza, obediencia y servicio de todo corazón y gratuito a los más pobres entre los pobres, vividos de acuerdo al estado de vida particular de cada cual;

- con una vida marcada por la oración y un espíritu de gozoso sacrificio dentro de sus propias familias y en el corazón del mundo, y de este modo viviendo con honradez y santidad en cualquier lugar, consagrando el mundo entero a Dios, ayudados por un padre espiritual el cual entienda y comparta el espíritu de los Misioneros de la Caridad;

- que están íntimamente unidos a la familia de los Misioneros de la Caridad, fundados por la Santa Teresa de Calcuta y a quienes están afiliados espiritualmente;

- los cuales reconocen plenamente al Magisterio de la Iglesia, y respetan y obedecen a sus ministros.

2 - El espíritu de los Laicos Misioneros de la Caridad es el de total abandono a la santa voluntad de Dios, la confianza de un niño al cuidado paterno y la disponibilidad para el servicio con profunda humildad tras el ejemplo de Jesús, María y José.

3 - El propósito de los Laicos Misionarios de la Caridad es saciar la sed infinita de Jesús en la Cruz y en la Eucaristía por amor y por almas, por medio de la profesión anual de los cuatro votos privados de acuerdo con los Estatutos (canónigo 1192).

Sin embargo, los LMC críticamente enfermos y aquellos LMC que tienen setenta años de edad o más pueden hacer sus votos de por vida siempre que cumplan las condiciones requeridas y los sigan fiel y perseverantemente. (cf. no.10: LMC votos de vida)

4 - La misión especial de los LMC es trabajar para la salvación y la santificación de los miembros de sus propias familias y de los más pobres entre los pobres de todo el mundo:

* Con su constante esfuerzo para transformar sus propias familias en verdaderos santuarios de amor mediante la oración familiar, el diálogo, el compartir y el servicio;

* haciendo las pequeñas cosas ordinarias con un extraordinario amor, para mayor gloria de Dios;

* viviendo una vida de oración, de penitencia, y de servicio, marcada por la simplicidad, humildad, y la práctica de las enseñanzas evangélicas; amando y adorando a Jesús bajo las especies del Pan y el Vino;

* con su presencia consagrada en el corazón del mundo;

* amando y sirviendo a Jesús oculto bajo la penosa desfiguración de los más pobres entre los pobres;

* dando ayuda material de acuerdo con sus propios medios y consuelo espiritual a todos aquellos que tengan necesidad;

* compartiendo, en la medida de lo posible, el trabajo y la vida de los Misioneros de la Caridad;

* aceptando con gozo sus propios sufrimientos y ofreciéndolos al Señor con una entrega total, confianza amorosa y alegría.

5 - El patrón de los Laicos Misioneros de la Caridad es la Sagrada Familia de Nazaret, como modelo de vida y fuente de inspiración.

6 - El símbolo de la consagración es un sencillo crucifijo, el cual reciben al principio del periodo de formación, para llevarlo sobre el corazón o alrededor del cuello. **No debe ser dado durante la misa.** Se da otro mayor y nuevo al tiempo de la primera profesión.

7 - El modo de vestir es sencillo y digno: un signo de la dedicación al servicio de los más pobres entre los pobres y como un ejemplo de modestia para todos.

Capítulo 2

LOS VOTOS

"…Yo os he escogido y designado
para que vayáis y deis fruto que nunca perecerá;
y entonces el Padre os dará cualquier cosa que pidáis en mi nombre.
Lo que yo os mando es que os améis los unos a los otros"
(Jn. 15: 16-17)

"Los Laicos Misionarios de la Caridad
como adoradores llevando una vida santa en todo lugar,
consagrando al mismo mundo a Dios"

8 - Al completar 2 años enteros de formación, el LMC, si es considerado preparado, puede hacer su primera profesión anual de los votos de castidad conyugal, pobreza, obediencia, y servicio gratuito y de todo corazón a los más pobres entre los pobres, de acuerdo con la regla y los Estatutos de la forma de Vida de los LMC.

- Los votos son renovados anualmente con la expiración de la profesión precedente. Por razones especiales, es posible anticipar la renovación de los votos, pero no más de un mes.
- Los votos de una persona no casada expiran automáticamente si y cuando esa persona se casa. Puede renovar sus propios votos si el cónyuge desea entrar eventualmente en el Movimiento, o, al menos, da al otro cónyuge el consentimiento necesario.

9 - La fórmula individual usada para la profesión es la siguiente:

"En el nombre del padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Para el honor y gloria de Dios y movido por un ardiente deseo de saciar la infinita sed de Jesús en la Cruz y en la Eucaristía, por amor y por las almas, **Yo, (nombre completo) hago votos** (hasta el primer sábado de Octubre **del 2_ _ _** (año entrante) o (hasta el sábado anterior del Domingo de la Divina Misericordia **del 2_ _ _** (año entrante) **de castidad conyugal, pobreza, obediencia y servicio de todo corazón y gratuito a los más pobres entre los pobres, de acuerdo con los Estatutos de los Laicos Misioneros de la Caridad.** Yo me entrego de todo corazón al servicio de Dios, para que con la gracia del Espíritu Santo y con la ayuda de María, Madre de Dios, causa de nuestra alegría y Reina del mundo, y del patriarca San José, guardián de las familias y consolación de los pobres, yo pueda ser llevado al perfecto amor a Dios y al prójimo y de una manera especial a los miembros de mi propia familia; y de este modo hacer más plenamente presente a la Iglesia en el mundo de hoy." *(Ej. Capilla de la Sagrada Familia, Roma, el día de… de 2_ _ _)*

10.A- Además, los LMC juntos renuevan sus votos colectivamente, como motivo de devoción en la fiesta de la Sagrada Familia, la cual ellos celebran el último domingo antes de la fiesta de Cristo Rey. La fórmula para ello es la siguiente:

"Para el honor y gloria de Dios y movido por un ardiente deseo de saciar la infinita sed de Jesús en la Cruz y en la Eucaristía por amor y por las almas, yo renuevo mis votos de castidad conyugal, pobreza,

obediencia y servicio de todo corazón y gratuito a los más pobres entre los pobres, de acuerdo con los Estatutos y forma de vida de los Laicos Misioneros de la Caridad.
Yo me entrego… etc."

*Cada renovación es una llamada a volver al fervor, carisma y espíritu original. Ello requiere una meditada reflexión, intensa oración y piadosa lectura de los Estatutos y forma de vida. Esto es simplemente debido a que uno no hace los votos conforme a un texto de la Biblia ni a otra clase de reglas por más bonitas y maravillosas que puedan ser.

Cada Laico Misionero de la Caridad hace o renueva votos de acuerdo a los Estatutos y forma de Vida, y tiene que intentar apegarse a ellos en todo su contenido, detalles y espíritu, todo lo que le sea posible. No se trata de la simple lectura de una fórmula, repetida anualmente; sino de una vida para vivirla cada día con sus cargas y exigencias. No es un compromiso más entre otros compromisos; sino que es **El Compromiso**, ya que es una respuesta incondicional a la llamada divina de ser *"La sal de la tierra y la luz del mundo".* Verdadera y libre, cuando se acepta esa llamada, se convierte en una obligación de cumplir sus demandas. La integración en el Movimiento no es para dividir o separar a los matrimonios, sino al contrario. No se pretende alejar entre sí a los cónyuges, ni alejar su corazón de la familia o del mundo. El propósito es complementar, soportar y fortalecer el lazo del sacramento del matrimonio y con ello la vida familiar.

Para ayudar a aclarar todo lo relativo a la profesión o renovación de votos, se detalla a continuación lo siguiente:

a) Aquellos que quieran profesar o renovar los votos, han de escribir formalmente una carta a sus respectivos Directores Espirituales;
b) Los votos de acuerdo a las fechas que se estipulan en los Estatutos y la fecha en la cual el o ella o el grupo renuevan de acuerdo a estas fechas estipuladas;
c) En el caso de que el día fijado para la renovación de los votos, cree problemas a algún miembro LMC, es posible su anticipación; pero ello, en cualquier caso, no puede sobrepasar más de 30 días de antelación.
d) Para todos aquellos que no renueven sus votos el día fijado o antes del cual expiran, se considera que `de hecho´ han dejado, temporal o indefinidamente, el Movimiento; circunstancia que se da cuando no hayan realizado la preceptiva y correspondiente comunicación al Director Espiritual y al responsable del grupo;

e) En aquellos lugares donde no esté formado aún un grupo de LMC o no exista Director Espiritual, se puede intentar contactar con el grupo más cercano y con su Director Espiritual. Si ello tampoco fuera posible, se debe de remitir el asunto a Roma con suficiente antelación para que se pueda recibir la respuesta antes del día en el que expiran los votos;
f) Para que sea posible profesar o renovar los votos, se requiere la asistencia, al menos, a los dos tercios del total de todos los actos que celebre el grupo, reuniones, retiros, etc;
g) La ausencia continua o interrumpida a más de una tercera parte de los actos comunitarios del grupo, le excluye para profesar o renovar los votos.
h) Lugares donde no hay grupos, el LMC puede mantenerse en contacto con el grupo cercano y director espiritual, e incluso si eso no es posible, pueden ponerse en contacto con Roma;
i) Aquellas personas que sus votos hayan expirado, quieran pertenecer o volver a integrarse al mismo, deben de realizar nuevamente un año de formación que corresponda. Ello, por supuesto, proporcionará mucha gracia y fortaleza , no solo a dichas personas, sino también al grupo y a todo el Movimiento entero.

Imploremos a la Sagrada Familia para que Ella sea nuestra continua fuente de inspiración y nos ayude a perseverar en nuestro compromiso de ser LMC hasta la muerte.

10.B- LMC Votos de por vida.

a) Los LMC críticamente enfermos, pueden hacer sus votos de por vida siempre que hayan vivido fielmente su vocación LMC durante varios años. Deben tener una preparación adecuada, como por ejemplo, un retiro de tres días, si es posible, o por lo menos una preparación casera por el Director Espiritual o por cualquier miembro de los LMC.

Deben ofrecer su enfermedad y dolencias, en unión con el sufrimiento y la muerte de Jesucristo, en reparación de todos sus pecados e infidelidades en la observación de sus votos.

Deben recibir el sacramento de la Unción de los Enfermos a tiempo y en presencia de los miembros de la familia y del mayor número posible de miembros de los LMC.

b) Aquellos LMC que hayan completado setenta años de edad y mayores pueden hacer sus votos de por vida siempre que:

1) Han sido profesados por lo menos por cinco años.
2) Han vivido fielmente su vocación LMC de acuerdo con los Estatutos y Forma de vida de los LMC.
3) Han asistido a reuniones regularmente.
4) Dan buenos ejemplos al grupo, siendo positivos y edificantes, fervientes y celosos.

Las solicitudes de todos aquellos que hacen sus votos de por vida deben ser firmadas por los Enlaces Locales o coordinadores y por los directores espirituales, y si fuera necesario tienen que contactar a Roma. Ellos deben escribir claramente en sus solicitudes la fecha de sus primeros votos y la fecha fijada para sus votos finales. Los nombres de los LMC que hacen votos de por vida deben ser enviados por el Enlace Local al Enlace Nacional, con ambas fechas de primeros y de votos finales.

La fórmula del voto debe ser escrita a mano por la persona haciendo sus votos de por vida. Aquellos que han hecho votos de por vida deben seguir asistiendo a las reuniones de los LMC y seguir la Forma de Vida de los LMC, al hacer sus votos conforme a los Estatutos y Forma de Vida de los Laicos Misioneros de la Caridad. Los LMC que se recuperaron de sus enfermedades después de hacer sus votos de por vida deben seguir el modo de vida de los LMC fielmente como se indicó arriba.

Fórmula de votos de por vida: "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Para el honor y gloria de Dios y movido/a por un ardiente deseo de saciar la sed infinita de Jesús en la Cruz y en la Eucaristía por amor y por las almas, **Yo, (nombre y apellido) hago para toda la vida votos de Castidad (conyugal), Pobreza, Obediencia y Servicio de todo corazón y gratuito a los más pobres entre los pobres, de acuerdo con los Estatutos de los Laicos Misioneros de la Caridad.**
Yo me entrego de todo corazón al servicio de Dios, para que con la gracia del Espíritu Santo y con la ayuda de María, Madre de Dios, causa de nuestra alegría y Reina del mundo, y el patriarca San José, guardian de familias y consolación de los pobres, yo pueda ser llevado/a al perfecto amor de Dios y al prójimo y de una manera especial a los miembros de mi propia familia; y de este modo, hacer a la Iglesia más plenamente presente en el mundo de hoy."

(Capilla o Iglesia donde hace los votos, ciudad, país y fecha)

A) CASTIDAD

"Quiero víctimas de Mi amor, que serían María y Marta, que estarían tan unidas a Mí para irradiar Mi amor en las almas".
(Jesús a la Santa Teresa M.C.)

11 - La castidad es una actitud de profunda reverencia hacia la realidad consagrada del matrimonio, de acuerdo con el designio de Dios el Creador, el cual modeló al hombre y a la mujer para ese propósito, y así el misterio de la virginidad y del celibato por amor al Reino de Dios trascienden y ensalzan al sexo en el espíritu de sacrificio. La castidad Cristiana no significa desprecio a la sexualidad, sino más bien un seguro autocontrol en el ejercicio del dominio del espíritu sobre la `carne´. El matrimonio y la virginidad son los dos caminos de expresar y vivir el único misterio del pacto de Dios con su pueblo.

12 - Es bueno saber que:

* El estado de celibato, que es, la elección de vivir en total continencia por amor al Reino es un regalo especial de Dios a ciertas personas (Mt. 19:11);
* Éste encuentra su base esencial en la vida, ejemplo y enseñanzas de Jesús y en la tradición de la Iglesia. En virtud de su testimonio de virginidad mantiene viva en la iglesia una consciencia del misterio del matrimonio y defiende a éste de cualquier reducción y empobrecimiento (FC 16).

"Éste libera al corazón humano en un camino único para hacerle arder con un mayor amor por Dios y toda la humanidad, viviendo el testimonio de que el Reino de Dios y su justicia es esa perla de gran valor preferida a cualquier otro valor no importando cuán grande sea, y por tanto debe ser visto como el único valor definitivo" (FC 16).

"A pesar de haber renunciado a la fecundidad física, la persona célibe llega a ser fértil espiritualmente, padre y madre de muchos, cooperando en la realización de la familia de acuerdo al plan de Dios" (FC 16).

"Es un regalo frágil y vulnerable debido a la debilidad humana: llevamos éste tesoro en vasos de arcilla" (San Pablo).

"Así como la fidelidad es a veces difícil para los casados y requiere sacrificio, mortificación y auto-renuncia, lo mismo puede suceder con las

personas célibes, y su fidelidad, incluso frente a las dificultades que aparecen, debería fortalecer la fidelidad de los casados" (FC 16).

13 - El sacramento del matrimonio es un regalo de Dios a su pueblo, a través del cual un hombre y una mujer establecen una relación para toda la vida con objeto de:

- Formar una comunidad de personas unidas y basada en el amor.
- Servir a la vida, esto es, la transmisión de la vida (procreación) y la educación de los hijos.
- Participar en el desarrollo de la sociedad.
- Participar en la vida y misión de la Iglesia, fomentando y promoviendo sus enseñanzas.

El matrimonio cristiano instituido por nuestro Señor Jesucristo es al mismo tiempo una vocación y un mandato para:

- Permanecer fiel el uno al otro para siempre, por encima de cada prueba y dificultad, en generosa obediencia a la santa voluntad del Señor: *"Aquello que el Señor ha unido, que el hombre no lo separe"* (Mt. 19:6).

"La comunión de la familia sólo puede ser preservada y perfeccionada a través de un gran espíritu de sacrificio. De hecho, requiere una pronta y generosa apertura de cada uno y de todos a comprender, a ser pacientes, a perdonar, a reconciliarse…" (FC 21);

- dar testimonio del inestimable valor de la indisolubilidad y fidelidad del matrimonio. *"La comunión conyugal está caracterizada no sólo por la unidad, sino también por la indisolubilidad"* (FC 20).

14.- Los puntos básicos que gobiernan la castidad conyugal y proporcionan el criterio por el cual juzgar el acto conyugal son:

1. Una disposición reverencial a rendir servicio a la vida: el amor conyugal debe ser una respuesta afirmativa al mandato del Creador: *"Creced y multiplicaos"*, un consentimiento a la misión de procrear en responsabilidad cristiana. *"Debe ser excluida como intrínsecamente inmoral cualquier acción que, o con anticipación al acto conyugal, o en su cumplimiento, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales,*

propone, ya sea como fin o como medio, hacer imposible la procreación" (FC 32; HV 14).

2. Sincero amor mutuo: El acto conyugal debe expresar el amor conyugal y la fidelidad. *"El regalo del Espíritu es un mandamiento de vida para los esposos Cristianos y al mismo tiempo un estimulante impulso para que cada día puedan progresar hacia una más rica unión del uno con el otro en todos los niveles – del cuerpo, del carácter, del corazón, de la inteligencia, de la voluntad y del alma – revelando de éste modo a la Iglesia y al mundo la nueva comunión de amor, recibida por la gracia de Cristo"*(FC 19).

3. Orientación a Cristo de acuerdo con la naturaleza del sacramento: amor conyugal, la tolerancia y el sacrificio, deben ser entendidos como el cumplimiento del mandato sacramental. *"El Espíritu que el Señor derrama da un nuevo corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse el uno al otro como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza esa plenitud a la cual está ordenado interiormente, caridad conyugal, la cual es el adecuado y específico camino en el que participan los esposos y son llamados a vivir la misma caridad de Cristo, quien se dio a sí mismo en la Cruz"* (FC 13). *"En virtud de la sacramentalización del matrimonio, los esposos están ligados el uno al otro de la forma más profundamente indisoluble. Su pertenencia del uno al otro es la representación real, por medio del signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia"* (FC 13).

4. El poder de la santa disciplina y moderación emanadas del amor: El puro y resuelto asentimiento a los sagrados mandatos de Dios en la vida conyugal deben alcanzarse a través de la ternura, esfuerzo y renuncia. *"Dominar el instinto por medio de la razón y la libre voluntad, indudablemente requieren prácticas ascéticas, de modo que las manifestaciones afectivas de la vida conyugal observen el orden correcto, en particular con relación a la observancia de la continencia periódica. Con todo, esa disciplina, conveniente a la pureza de las parejas casadas, lejos de dañar el amor conyugal, más bien confiere a éste un mayor valor humano. Demanda un esfuerzo continuado y, con todo, gracias a su benéfica influencia, marido y mujer desarrollan plenamente sus personalidades, siendo enriquecidas con valores espirituales. Esa disciplina otorga a la vida familiar frutos de serenidad y paz, y facilita la solución de sus problemas; favorece la atención al consorte, ayuda a ambas partes a ahuyentar el egoísmo, el enemigo del amor verdadero, y profundiza sus sentidos de responsabilidad. Por sus medios, los padres*

adquieren la capacidad de tener influencia más profunda y eficaz en la educación de su descendencia" (FC 33, HV 21).

15 - La castidad conyugal demanda a marido y mujer ser plenamente conscientes:

- De sus obligaciones en materia de paternidad responsable: *"…El mandato de la paternidad responsable requiere que el marido y la esposa, guardando el adecuado orden de prioridades, reconozcan sus propios deberes hacia Dios, hacia ellos mismos, hacia sus familias y hacia la sociedad humana. De esto sigue que ellos no son libres de hacer lo que gustan en servicio de transmitir la vida, en el supuesto de que es legítimo para ellos decidir independientemente de otras consideraciones, cual es el curso adecuado a seguir. Al contrario, ellos están sujetos a asegurarse de que lo que hacen corresponde a la voluntad de Dios, el Creador"* (HV 10);

- del hecho de que la Iglesia no desaprueba la práctica correcta de la sexualidad. *"Cuando por medio de recurrir a los periodos de infertilidad, la pareja respeta la inseparable conexión entre los sentidos de unión y procreación de la sexualidad humana, ellos están actuando como `ministros´ del plan de Dios y se `benefician´ de su sexualidad de acuerdo al dinamismo original de la `total´ entrega de uno mismo sin manipulación, ni alteración"* (FC 32);

- de su necesidad de tener un conocimiento preciso en materia de fertilidad, de manera que instruidamente conozcan los periodos fértiles femeninos y los no fértiles. *"La elección del ritmo natural implica aceptar el ciclo de la persona, por ejemplo, la mujer y de éste modo aceptando el diálogo, respetarse recíprocamente con responsabilidad compartida y autocontrol"* (FC 32). *"En nuestra época es muy necesario un amplio, más decisivo y sistemático, esfuerzo para hacer que los métodos naturales de regular la fertilidad conocidos, sean respetados y aplicados"* (FC 35).

16 - La castidad conyugal también requiere ser conscientes de:

- El valor y la importancia de optar por practicar la continencia periódica por ejemplo durante las santas épocas de Adviento y Cuaresma, y cualquier otro corto o largo periodo que juntos decidan observar, ayudando a otros a hacer lo mismo cuando sea posible y necesario. *"Un gran y valioso testimonio puede y debe*

darse por esos maridos y esposas que a través del ejercicio conjunto de la continencia periódica han alcanzado una responsabilidad personal más madura en relación al amor y a la vida. A ellos, el Señor, confía la tarea de hacer visible a la gente la santidad y dulzura de la ley que une el amor natural del esposo y la esposa con su cooperación al amor de Dios, el autor de la vida humana" (FC 35; HV 25);

- la necesidad de crecer y progresar juntos a través de la plegaria constante y especialmente de la recepción frecuente de los sacramentos de la Eucaristía y reconciliación, y además con sacrificio, mortificación y desinterés personal, lo cual les ayuda a practicar la castidad interior del corazón;

- su obligación de defender las enseñanzas de la Iglesia contra el uso de anticonceptivos, la práctica de la esterilización y la destrucción de la vida humana a través del aborto provocado (cf. HV 14);

- su derecho y deber de educar a sus hijos en los valores esenciales de la vida humana y Cristiana (cf. FC 36-37).

17 - Los LMC han de esforzarse para seguir el modo de vida y el ejemplo de la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, y el de su castísimo esposo, San José, padre adoptivo del Hijo de Dios, Patrón de la Iglesia Universal, así como para tomarlos a ellos siempre como punto de referencia y fuente de inspiración, volviéndose a ellos siempre en busca de ayuda y protección en los momentos de prueba y tentación.

B) POBREZA

"Cristo, aunque era rico se hizo pobre por amor a nosotros,
para que en su pobreza podamos ser ricos"
(Cor 8:9)

"Quiero miembros libres cubiertos con la pobreza de la Cruz"
(Jesús a Santa Teresa M.C.)

18 - Los LMC, como Movimiento de personas consagradas, escogen la pobreza, para hacerse, a través de ella, ricos en Cristo. Viviendo como laicos en el mundo, no todos son capaces de practicar el voto de pobreza del mismo modo en su expresión material. Cada uno, individualmente, debe de ser capaz de decidir el mejor camino de observar éste voto, de la forma más agradable al Señor; de ese modo, en su pobreza voluntaria serán capaces de ayudar a los pobres a hacerse ricos. Sin embargo, la renuncia de riqueza de corazón y espíritu, así como el íntimo desprendimiento de todos los bienes terrenales, es una obligación absoluta para todos.

19 - Por medio del voto de pobreza, los LMC son protegidos de los peligros siguientes:

- Auto-exaltación que puede ser consecuencia de una excesiva posesión de bienes materiales;

- el uso erróneo de lo superfluo; confundiéndolo con las necesidades. Las cosas creadas no deben de ser usadas como un fin por ellas mismas, sino como un medio para conocer, amar y servir a Dios y para servir mejor a nuestro prójimo;

- avaricia; la cual no tiene moderación en la adquisición de riqueza y que conlleva inquietud y preocupación para asegurarse el futuro en éste mundo, en vez de la amistad con Dios;

- prodigalidad; entendida como un inmoderado y excesivo uso de cosas materiales, lo cual es una ofensa contra la templanza.

20 - Los LMC han de recordar y tener presente constantemente la necesidad de:

- La dependencia filial de Dios para todo (cf. Lk 12:22-32).

- La renuncia a los bienes de la tierra como condición para entrar en el Reino de Dios (cf. Mk 10:23-27). Todo Cristiano, ya sea rico o pobre, en su propio contorno y en el corazón del mundo, siempre debe cumplir con el servicio de Dios, con espíritu evangélico, mediante una renuncia interior y el uso apropiado de sus Regalos de Amor.

- Compartir fraternalmente todo como condición para entrar en el Reino de los Cielos (cf. Mt 25:31-46). Cada uno debe mirar por encima de los bienes materiales, como medio de amar a Cristo en su prójimo más necesitado. *"Todo lo que hiciste por el más pequeño de mis hermanos, me lo hiciste a Mi"* (Mt 25:40).

- "Jesús nació pobre, vivió más pobre y murió más pobre" (cf. San Bernardo).

C) OBEDIENCIA

"Así como la desobediencia de un solo hombre (Adán), muchos fueron declarados pecadores, así por la obediencia de un solo hombre (Jesucristo), muchos serán declarados justos"
(Romanos 5:19)

"Quiero miembros obedientes, cubiertos con la obediencia de la Cruz "
(Jesús a Santa Teresa M.C.)

21 - La obediencia es la sumisión libre y de todo corazón de nuestra voluntad al plan de Dios a través de una serie de intermediarios: personas, sucesos, instituciones, autoridades humanas, reglas escritas, costumbres y prácticas. Obedecer es decir que `sí´ a la sagrada orden de la existencia establecida por Dios en este mundo.

22 - La obediencia de los LMC se basa en la obediencia de Jesús, el cual aunque era Hijo de Dios, se sujetó a sus padres humanos (Lk 2:51), y obedeció a las autoridades legítimas, ya que Él vio en ellos el designio de la voluntad de su Padre. Por la misma razón Él obedeció a Pilato, aún cuando Él sabía que Pilato estaba equivocado.

A través del sufrimiento, Jesús aprendió la obediencia (Heb. 5:8), obedeciendo hasta la muerte (Filipenses 2:8) para llegar a ser la fuente de la salvación de todos los que le obedecen a Él (Heb 8:9). Así Jesucristo es la inspiración suprema y el ejemplo de la verdadera obediencia filial (Mt 26-39 ff.) el cual reparó el daño causado por la desobediencia de Adán (Rom 5:19).

23 - Los LMC obedecen no sólo porque Jesús obedeció, sino que han de esforzarse en obedecer como Jesús, haciendo eso con todos los superiores legítimos.
Por lo tanto, la obediencia debe ser:

- *Sobrenatural* en su motivación, lo cual significa ver a Dios-Jesús en las personas que son obedecidas. El motivo fundamental que constituye la sagrada obligación de obedecer es el amor para cumplir la voluntad de Dios. Es con ese fin por lo que los LMC deben seguir al Cristo obediente;

· *universal* en su alcance, en el sentido de que los LMC han de someterse a cualquier mandato de sus superiores legítimos;

· *perfecta* en la ejecución, siempre pronta, sin reservas y alegre, porque los LMC quieren seguir el ejemplo del Maestro Jesús, para cooperar con el en la tarea de la salvación y proseguir el trabajo de reparar el daño causado por la desobediencia de la gente de todo el mundo.

24 - En el orden natural y en el sobrenatural hay superiores legítimos.

a) En el orden natural los superiores legítimos son:

* En la sociedad doméstica, esto es, la familia, el padre, que es la cabeza.

* En la sociedad civil, quienquiera que esté situado en el papel de autoridad de acuerdo con las diversas formas de gobierno.

* En el ámbito laboral, jefes y empleados, según los derechos y deberes determinados en los respectivos contratos particulares.

b) En el orden sobrenatural son:

* El Santo Padre, el cual tiene una autoridad suprema sobre toda la Iglesia.

* Los Obispos, los cuales tienen jurisdicción sobre sus respectivas diócesis.

* Pastores y curas, los cuales bajo la autoridad de sus respectivos obispos, administran las parroquias confiadas a su cargo.

* Las personas responsables dentro del Movimiento de los LMC, junto con los respectivos Directores Espirituales, en los niveles locales, nacionales e internacionales. Por ello y de cualquier modo, quienquiera que se adhiera al Movimiento se compromete a observar la Regla y los Estatutos, así como a obedecer a todos sus legítimos Superiores.

25 - Aquellos en el movimiento, llamados a ejercer la autoridad sirviendo a sus hermanos y hermanas, cumplen el designio de amor

del Padre y ejercen su autoridad solamente en su capacidad como representantes de Dios, para dar mayor gloria a Dios y promover el bienestar general de los miembros del Movimiento. Aceptando las directivas de aquellos con autoridad, los miembros siguen el ejemplo de nuestro maestro y cooperan con el en la tarea y salvación.

26 - Es evidente que no es obligatorio, ni permisible, obedecer a un superior cuando de una orden manifiestamente contraria a las leyes divinas o eclesiásticas: *"Debemos obedecer a Dios antes que a los hombres"* (Actas 5:29).

27 - Uno debe obedecer a su propia conciencia, la cual está en lo más íntimo de su propio corazón y su propio santuario. *"Profundamente en su conciencia el hombre descubre una ley, la cual él no ah impuesto, pero debe obedecer. Esa voz, siempre llamándole a amar y a hacer aquello que es bueno y a evitar el mal, le dice interiormente en el momento preciso: haz esto, rehúye aquello. Porque el hombre tiene en su corazón una ley inscrita por Dios. Su dignidad descansa en observar dicha ley y por ella será juzgado. Su conciencia es la interioridad más secreta de su corazón, y su santuario. Ahí él está solo con Dios, cuya voz resuena en las profundidades…"* (GS 16)

D) SERVICIO DE TODO CORAZÓN Y GRATUITO A LOS MÁS POBRES ENTRE LOS POBRES

"Aquello que hemos visto y oído,
que hemos observado y tocado con nuestras manos,
concerniente a la Palabra de Vida,
os lo proclamamos"
(1Juan 1:1-4)

"Verdaderamente os digo,
tal y como lo hicisteis a uno de estos pequeños,
me lo hicisteis a Mí"
(Mt 25-40)

"Quiero miembros llenos de amor, cubiertos con la Caridad de la Cruz"
(Jesús a Santa Teresa M.C.)

28 - El cuarto voto de los LMC contiene y expresa:

* Su Carisma particular;

* su afiliación e interdependencia con la familia de los Misioneros de la Caridad;

* la forma de apostolado al que ellos deben de comprometerse;

* el tipo de personas a las que están llamados a servir y la forma de servirles.

29 - Éste voto distingue al movimiento de los LMC de otros diversos movimientos y asociaciones, confirmando y clarificando su diferente vocación en la Iglesia. Si en los primeros tres votos se manifiesta la forma de los LMC para observar el primer gran movimiento de amar a Dios de todo corazón, con el alma y con todo el entendimiento, a través del cuarto voto, ellos están auxiliados en la práctica del igualmente importante mandamiento de amar al prójimo como a uno mismo, y especialmente a los más pobres entre los pobres (cf. Mt 22:34-40; 25:31-46).

30 - Al hacer éste voto, los LMC se comprometen a dar servicio de todo corazón y gratuito a los miembros de su propia familia y a todos los más pobres entre los pobres, de acuerdo con los Estatutos y orma de Vida.

a) Servicio, significa:

- Vivir generosamente en el mundo sin pertenecer al mundo, mediante la propia vida consagrada a la oración y la fidelidad, con un profundo sentido de responsabilidad, y aceptando gozosamente todo lo que el Señor quiera enviarnos en el nombre de y por amor a los pobres más pobres. *"Todos los Cristianos tienen la obligación de manifestar, por el ejemplo de sus vidas y el testimonio de la palabra, donde quiera que vivan, al nuevo hombre que se impusieron en el bautismo, y revelar el poder del Espíritu Santo por quien fueron fortalecidos en la confirmación, para que los demás, viendo sus buenas obras, puedan glorificar al Padre"* (Mt 5:16; AG 11);

- estar siempre preparados para ofrecer un servicio amoroso, simple, pobre y humilde, lo mejor posible, en todas las necesidades de los más pobres entre los pobres, no sólo con la simple intención de ayudarlos, sino también por amor a Dios;

- a compartir, persona a persona, con su presencia y diálogo la sobreabundancia que ellos experimentan del amor de Dios en su forma de vivir. *"Igual que Cristo penetró el corazón de los hombres y por un diálogo realmente humano les guió a la luz divina, así también, sus discípulos, profundamente penetrados por el Espíritu de Cristo, deberían conocer y conversar con estos con quienes viven, de modo que a través de un sincero y paciente diálogo, esas personas puedan aprender de las riquezas que la generosidad de Dios ah distribuido entre las naciones" (AG 11).*

b) Gratuito, significa:

- Dar gratuitamente y gozosamente lo que se ha recibido (Mt 10:8), sin pedir nada a cambio, ni dinero, ni bienes, y sin esperar gratitud o aprecio. "Cuando hayas hecho todo lo que se te ha dicho que hagas, di Somos siervos inútiles, sólo hemos hecho nuestro deber´" (Lk 17:10).

c) De todo corazón, significa:

- Dar todo lo que podamos sin considerar el costo, dar incluso cuando nos duela (Jn 13; 15:13); dar a los pobres no sólo nuestras manos para servir, nuestros labios para hablar y nuestros ojos para ver, sino también nuestros corazones para amar, con bondad, humildad y alegría. *"…La Iglesia, a través de sus hijos se une con los*

hombres de toda condición, pero especialmente con los pobres y afligidos y de buena gana se consume por ellos. Ella comparte sus gozos y sus penas, y se familiariza con las esperanzas y problemas de la vida, sufriendo con ellos en la angustia de la muerte" (AG 12).

31 - Éste voto nos permite amar y servir a Jesús en el angustioso disfraz de los más pobres entre los pobres, a través de:

a) las siete obras de caridad espirituales, las cuales son:

1. Llamar a los pecadores al arrepentimiento
2. instruir al ignorante
3. aconsejar al que tiene dudas
4. confortar al que sufre
5. soportar pacientemente los defectos del prójimo
6. perdonar las injurias
7. rogar por los vivos y por los muertos

b) las siete obras de misericordia corporales, las cuales son:

1. Alimentar a los hambrientos: no sólo con alimentos perecederos, sino también con la Palabra de Dios, la oración y los sacramentos.
2. Dar de beber al sediento: no sólo con agua, sino también con conocimiento, verdad, justicia, paz, amor y gozo.
3. Vestir al desnudo: no sólo con un trozo de tela, sino también con dignidad humana.
4. Dar cobijo al que no tiene casa: no sólo proveyéndole de una casa para vivir, sino también de un corazón que los comprenda, protega y ame.
5. Visitar al enfermo, al inválido y al ciego: no sólo a aquellos que estén débiles, con minusvalías en el cuerpo, sino también a los que están mal mental o espiritualmente.
6. Visitar a los presos: no sólo a aquellos que están en las cárceles, sino también a los prisioneros de sus propias pasiones, egoísmo, pecados, indiferencias e ignorancia.

7. Enterrar a los muertos: no sólo a los cuerpos cadáveres, sino también ayudando a corregir los malos hábitos, pecados y egoísmos.

32 - Entre los más pobres entre los pobres, también es necesario incluir:

- Los miembros de la propia familia, las personas con quienes vivimos, trabajamos y rezamos.

- Cada LMC, cada hermano y hermana de los Misioneros de la Caridad;

- aquellos que continúan viviendo en pecado, que conducen a otros al pecado, al error y a la confusión;

- aquellos que viven en soledad, los ancianos, los abandonados, los no queridos, los no amados y los encerrados, así como a los que viven en desesperación y las tinieblas de la muerte;

- aquellos que están privados de sus derechos naturales, los gitanos, los refugiados, aquellos que son considerados inferiores o que son maltratados a causa del color de su piel, de su cultura, de su estatus y de su religión o de su nacionalidad.

- a los fieles difuntos.

33 - Sin embargo, éste voto no impide el trabajar para sustentar a la propia familia; aunque, eso sí, sin codiciar el dinero, que es la raíz de todos los males (1Tim 6:10) y está fuera de lugar entre los LMC que hacen el esfuerzo de seguir a Cristo, el cual, nació pobre, vivió pobremente y murió como el más pobre.

34 - Despertar y satisfacer al hambre de Dios es el corazón de la vocación de los LMC. Por eso, los LMC no tienen que manifestar actitudes presuntuosas hacia los pobres, sino que van a ellos como testigos de Jesucristo, para comunicarles la influencia de la oración silenciosa y la experiencia personal del amor de Dios.

Capítulo 3

LA COMUNIDAD LMC EN DIALOGO CON DIOS

"Donde dos o tres están reunidos en mi nombre,
allí estoy Yo en medio de ellos"
(Mt 18:20)

"La familia que reza unida,
permanece unida"

"Enséñales a rezar"

35 - La oración es una parte fundamental de la vida familiar. *"Lejos de ser una forma de huir de la tarea diaria, la oración constituye el más fuerte incentivo para la familia Cristiana, para asumir y cumplir plenamente todas sus responsabilidades, como la primera y fundamental llamada de la sociedad humana"* (FC 62).

Nada en el Evangelio nos revela mejor la necesidad de orar, que el lugar que ocupa la oración en la vida de Jesús. A menudo, el oró en la montaña (Mt 14:23), solo, recogido (Lk 9:18), aún cuando *"todos le buscaban a el"* (Mk. 1:35 ff.)*;* Su plegaria es el secreto que atrae a sus más íntimos amigos y dentro de la cual les motiva a entrar en ella más y más (Lk 9:18). Permaneciendo fieles al mandato de Cristo *"velad y orad"* , los Apóstoles y la Iglesia primitiva "se unían en oración continua, junto a distintas mujeres, incluyendo a María, la Madre de Jesús, y sus hermanos (Actas 1:14). Es a través de la oración, por lo que los LMC mantienen su íntima unión con Cristo y la Iglesia, llegando así a ser auténticos Misioneros de la Caridad en sus propias familias, hacia los demás miembros del movimiento de los LMC y hacia los más pobres entre los pobres.

"La fecundidad de la vida de la familia Cristiana proviene de su unión viva con Cristo, sustentada por la Liturgia, por la auto oblación y por la oración" (FC 62)

36 - Las prácticas espirituales RECOMENDADAS a los LMC para su santificación y la del Movimiento, así como para su trabajo apostólico son:

1) Diariamente, el santo sacrificio de la Misa y la Sagrada Comunión.

En el sacrificio de la Misa nosotros renovamos diariamente el sacrificio de nuestra vida y nos encontramos unidos con la ofrenda de:

- Los sacrificios ofrecidos a Dios por todas las personas de todas las religiones;

- el sacrificio supremo de la vida de todos aquellos que están muriendo;

- el dolor y el sufrimiento de todos los vivos sobre la tierra, especialmente de los más pobres entre los pobres, y de todos los fieles difuntos;

- la lucha y el esfuerzo de toda la humanidad llena de pecado que debe ser purificada y redimida en la "Sangre del Cordero".

Como María, la Inmaculada Virgen, recibió la Palabra Eterna en su corazón y en sus entrañas con inmensa confianza y profunda humildad en la Anunciación, también nosotros debemos recibir a Jesús en la Sagrada Comunión.

2) Adoración del Santísimo Sacramento.

"Jesús nos espera en éste Sacramento de amor. Seamos generosos con nuestro tiempo yendo a encontrarle a Él en la adoración y en la contemplación que tiene que estar llena de fe y dispuesta a reparar las grandes faltas y crímenes del mundo. ¡Que nuestra adoración no cese nunca!" (La Sagrada Eucaristía, Juan Pablo II, Febrero 2 de 1980, Nos. 3 y 6)

"Una indulgencia plenaria se concede a cada uno de los fieles que visite el Santísimo sacramento, para adorar el mismo por lo menos durante media hora". (Nuevas Regulaciones de Indulgencias, 29 de Junio de 1968: No. 1).

Como almas consagradas, los LMC estamos llamados a convertirnos en adoradores del Padre en Espíritu y Verdad.

Si bien, todos los LMC están alentados a tomar parte en la diaria adoración del Santísimo Sacramento, la adoración que es parte de la reunión semanal del grupo, debe ser considerada como un deber. Además, la Adoración Nocturna mensual se recomienda también como práctica habitual, así como en otros días elegidos en ocasiones especiales.

3) Liturgia de las Horas.

"Los Laicos también son alentados a recitar el Oficio Divino, bien con los sacerdotes o entre ellos mismos o individualmente" (SC 100).

"Es deseable que la familia, santuario doméstico de la Iglesia, no sólo debería rezar junta a Dios, sino que también deberían celebrar algunas partes de la Liturgia de la Horas, según se presente la ocasión, para entrar más profundamente en la vida de la Iglesia" (Instrucción General sobre la Liturgia de las Horas, No. 27, Papa Pablo VI, 1 de Noviembre de 1970).

"La recitación de estas 'Horas' debería recomendarse también a los miembros individuales de los fieles que no puedan tomar parte en la celebración comunitaria" (ibídem. 40).

Además de la recitación de la Liturgia de las Horas en la reunión semanal, los LMC celebrarán una parte de ella como comunidad, siempre que se presente la oportunidad.

"Las reuniones de los LMC –para oración, trabajo apostólico o cualquier otra razón- están encaminadas a cumplir la tarea de la Iglesia mediante la celebración de parte de la Liturgia de las Horas. Los Laicos deben aprender especialmente de los actos litúrgicos, cómo adorar al Padre en Espíritu y Verdad, recordándoles que a través del culto público y la oración, ellos están en contacto con toda la humanidad y pueden contribuir, en grado no pequeño, a la Salvación del mundo entero" (ibidem. 27).

4) Lectura meditada de la Palabra de Dios.

"Se concede una indulgencia plenaria a cada uno de los fieles que pase por lo menos media hora leyendo la Sagrada Escritura , con la debida reverencia a la Palabra de Dios" (Nuevas Regulaciones sobre Indulgencias, No. 16).

5) Oraciones antes y después de las comidas. (FC 61)

6) El Ángelus.

Los LMC rezan tres veces al día el Ángelus: por la mañana, a medio día y por la tarde, contemplando *"el Misterio de la 'Encarnación del Verbo', del saludo a la Virgen y del recurso a su Misericordiosa Intercesión...; y a pesar de los cambios en las condiciones de las épocas, para la mayoría de la gente permanecen inalterados los periodos característicos del día –mañana, tarde y noche- que marcan los periodos de su actividad y*

constituyen una invitación a detenerse en oración" (Pablo VI, Marialis Cultus 41).

7) El Rosario.

"El Rosario debería ser considerado como una de las mejores y más eficaces oraciones en común al cual la familia Cristiana está invitada a recitarlo. Nos gusta pensar y sinceramente así lo esperamos, que cuando la reunión familiar se convierte en un tiempo de oración, el Rosario sea una frecuente y favorable forma de orar" (ibídem. 52, 54;FC 61:3).

"Se concede una indulgencia plenaria a cada uno de los fieles que recite el Rosario o al menos cinco Misterios, meditando cada uno de ellos, en una Iglesia, en un oratorio público, en familia, en una comunidad religiosa o en cualquier Asociación Piadosa. Los cinco Misterios deben rezarse en continuidad, y si se hace en público, hay que anunciar cada uno de ellos previamente a rezarlos" (Nuevas Regulaciones sobre Indulgencias, No. 14).

8) Las Estaciones de la Cruz.

Para profundizar más en el Misterio pascual de Cristo y para identificarnos mejor con el *"hombre de los dolores",* es muy recomendable hacer las Estaciones de la Cruz por lo menos una vez a la semana.

"Se concede una indulgencia plenaria a cada uno de los fieles que devotamente medite sobre la Pasión y muerte del Señor, moviéndose de una estación a otra. Las estaciones han de estar erigidas adecuadamente. Aquellos 'impedidos' para hacer las estaciones, pueden ganar la misma indulgencia, mediante la lectura devota y meditada de la pasión y muerte del Señor por lo menos durante media hora" (ibídem. No. 14).

9) Examen de conciencia.

El examen de conciencia particular (a mediodía) y el general (por la noche) es una gran ayuda para el crecimiento y madurez espiritual.

"Examíname, Dios, y conoce mi mente;
pruébame y descubre mis pensamientos.
Descubre si hay algún engaño en mí,
y guíame en el camino eterno" (Ps 139:23-24)

37 - El Sacramento de la Reconciliación.

"Para acelerar el progreso diario a lo largo de la senda de la virtud, deseamos que la piadosa práctica de la confesión frecuente se mantenga ardientemente. Esta práctica fue introducida en la Iglesia por y con la inspiración del Espíritu Santo. Mediante ella, se incrementa el auténtico conocimiento de sí mismo, crece la humildad Cristiana, se corrigen los malos hábitos, se combate la negligencia espiritual y la tibieza del corazón, se purifica la conciencia, se fortalece la voluntad, se alcanza un sano autocontrol y se aumenta la gracia"
(Pío XII, Mystici Corporis).

38 - Día Mensual de Oración.

Cada primer Sábado de mes hay que reservarlo como nuestro día común de oración, o bien, cualquier otro día del mes si el primer Sábado no es posible y conveniente para todo el grupo. Los LMC tienen que hacer lo posible para convertirlo en un día de auténtica oración y de profundo silencio.

39 - Celebración de la Fiesta Patronal.

Los LMC celebrarán anualmente la fiesta de la Sagrada Familia, su patrona, en Noviembre, el Domingo anterior a la Fiesta de Cristo Rey. Ha de ir precedida de una preparación espiritual de nueve días, durante los cuales cada familia o cada persona soltera prepararán un pequeño altar en su casa para la Sagrada Familia, con velas, flores, etc. A una hora conveniente del día, la familia se reunirá alrededor del altar para rezar junta parte de la Liturgia de las Horas, el Rosario y la novena especial a la Sagrada familia, con el fin de obtener la gracia y la bendición para toda la familia, para el Movimiento y para los más pobres entre los pobres... La vigilia de la fiesta, se ha de pasar en oración intensa todos juntos, participando en el Santo sacrificio de la Misa, la Adoración Eucarística y la Liturgia de las Horas, con recogida reflexión y meditación.

"La oración es el instrumento más inofensivo al que podemos acudir, pero es el más poderoso arpón. La oración es la llave capaz de resolver incluso las situaciones del más endurecido y airado odio. La oración nace en el corazón y tiene sus raíces en un espíritu que cree en la posibilidad de reconciliación y paz" (Juan Pablo II, Ángelus del 14 de Septiembre de 1986).

Capítulo 4

LA CRUZ – NO HAY MAYOR AMOR

"Con Cristo estoy clavado en la Cruz"
(Gal 2:20)

"Que la Cruz sea para vosotros, como lo fue para Cristo,
prueba del mayor Amor"
(Pablo VI –Evangélica Testificatio 29)

Sufrirás, sufrirás

40 - Los LMC tenemos que darnos cuenta que en cada circunstancia de nuestra vida, sobre todo en el sufrimiento, debemos ser inspirados por nuestro divino modelo, Jesús, nuestro Rey, coronado de espinas y crucificado. La humillación es una cruz amarga. El abandono es una verdadera crucifixión cuando se entiende adecuadamente. La Misa y la comunión son inseparables del Calvario. No hay reparación sin penitencia y sacrificio. En el apostolado, el dinero para comprar almas es el sufrimiento, aceptado con amor. Suprime la Cruz de nuestras vidas y todo desaparece. La Cruz es la estructura. Ya que sostuvo a Nuestro Salvador, conduce a la salvación, y de igual modo debe ser para nosotros en todas nuestras obras.

La Iglesia nos invita, en respuesta al inconmensurable amor de Cristo a:

- Completar en nuestra carne lo que falta en el sufrimiento de Cristo a favor de su Cuerpo, la Iglesia (cf. Col 1:24).

- Expresar nuestra unión y participación en los sufrimientos de los pobres para su salvación y santificación. *"No tengo absolutamente a nadie para mis muy pobres"* (Jesús a la Santa Teresa M.C.).

- Ofrecer sacrificios en reparación de nuestros pecados y por los pecados de los demás para así ser convertidos continuamente a Dios y a una mayor santidad. *"Ofrecer más sacrificios, sonreír más tiernamente, orar con más fervor*..." (Jesús a la Santa Teresa M.C.)

41 - Nuestra penitencia ha de caracterizarse por renuncia y alegría, sacrificio y magnanimidad, disciplina y libertad espiritual, ya que está profundamente arraigada en el misterio de la Cruz y de la Resurrección. No todos pueden practicar penitencia y mortificación de la misma forma; cada pareja o individuo debe ser capaz de decidir, con la ayuda de su Director espiritual, la forma y la medida de penitencia más agradable al Señor. Sin embargo, determinadas formas se pueden practicar por todos. Las principales son:

1) El esfuerzo de todo corazón de vivir simple y generosamente la vida consagrada, perseverando en la propia vocación hasta la muerte;

2) la sumisión, como la aceptación gozosa y voluntaria de las cruces que pueden presentarse con las humillaciones, los sufrimientos, la enfermedad, la edad avanzada, la soledad, el aislamiento, las inclemencias del tiempo y todas las demás pruebas de la vida;

3) el fiel cumplimiento de nuestros deberes con un espíritu de penitencia y reparación, al ser considerados como la expresión manifiesta de la Voluntad de Dios. El cumplimiento de nuestros deberes de la mejor forma posible es el sacrificio más perfecto que podemos ofrecer a Dios, y es un holocausto perpetuo, dado que estamos llamados a llevarlo a cabo constantemente;

4) vivir permanentemente en la presencia de Dios y haciendo todo como un acto de amor y adoración a Dios;

5) observar gozosa y fielmente las penitencias que la Iglesia impone, tales como el ayuno y la abstinencia. Cada cual puede elegir otras formas también, pero siempre bajo la estricta guía de su Director Espiritual;

6) mortificar los sentidos internos y externos;

7) medir apropiadamente el uso de cosas materiales, tales como comida, ropa y las restantes necesidades de la vida;

8) intensificar el espíritu de oración y penitencia durante el periodo de Adviento y especialmente durante la Cuaresma.

"El mérito de la Cruz que llevamos no depende de su peso, sino de la forma con que la llevamos" (San Francisco de Sales).

"Los días y tiempos de penitencia para la Iglesia universal son cada viernes de todo el año y la temporada de Cuaresma" (canónigo 1250; cf. canónigo 1251-1253).

Capítulo 5

EL MOVIMIENTO DE LOS LAICOS MISIONEROS DE LA CARIDAD COMO COMUNIDAD AL SERVICIO DEL HOMBRE

"Os he elegido para estar Conmigo,
también os enviaré fuera a predicar"
(Mk 3:14)

"El Señor desea extender Su reino
también por medio de los laicos"
(FC 63)

"Tu vocación es amar, sufrir y salvar almas"

42 - Los LMC están llamados a dar servicio de todo corazón y gratuito a:

1) **Los miembros de su propia familia:** Precisamente porque los Laicos Misioneros de la Caridad viven dentro de sus propias familias, el primer y más inmediato campo de misión debe ser la familia, con el propósito de transformarla en un "verdadero santuario de amor".

a) Con cuidado amoroso y respeto mutuo los unos por los otros, como fruto del amor sincero: *"Despreciar el mal, unidos a todo lo que es bueno, amarse los unos a los otros con afección fraterna, anticiparse los unos a los otros en mostrar respeto, en practicar hospitalidad; no hagas nada por egoísmo, sino con humildad, tomando a los demás como mejores que nosotros; ser pacientes en la adversidad y constantes en la oración; vivir en armonía los unos con los otros, vencer el mal con el bien"* (Rom 12:9 ff.).

b) Haciendo las cosas ordinarias de la vida con amor extraordinario, para mayor gloria de Dios; y todo, en Jesús, con Jesús y por Jesús. *"Cualquier cosa que hagas, de palabra o de obra, hacerlo todo en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios padre a través de Él"* (Col 3:17).

c) Siendo constantes en orar juntos. "Marido y esposa juntos, padres e hijos juntos. La comunión en oración es al mismo tiempo una consecuencia y un requerimiento de la comunión conferida por el sacramento del Bautismo y por el del Matrimonio" (FC 59). "Donde dos o tres están reunidos en Mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos." (Mt 18:20).

d) Educando a los hijos especialmente en la oración a través del ejemplo concreto y del testimonio de vida. *"Por razón de su dignidad y misión, los padres Cristianos tienen la responsabilidad específica de educar a sus hijos en la oración... el ejemplo concreto y el testimonio de vida de los padres es fundamental e irremplazable para educar a sus hijos en la oración..."* (FC 60).

" Los padres no sólo son autores de la vida corporal, sino también de la vida que, a través de la renovación del Espíritu, mana de la Cruz y resurrección de Cristo" (FC 39).

"¿Madres, enseñáis a vuestros hijos oraciones Cristianas? ¿Les preparáis, en colaboración con el sacerdote, para los Sacramentos que reciben cuando son jóvenes: confesión, comunión y confirmación? ¿Les alentáis cuando están enfermos a pensar en los sufrimientos de Cristo, a invocar a la Bienaventurada Virgen María y a los santos? ¿Rezáis el Rosario juntos en familia?

¿Y vosotros, rezáis con vuestros hijos, con toda la comunidad doméstica? ¿Vuestro ejemplo de honestidad en pensamiento y acción unido a alguna oración común, es una lección para toda la vida, un acto de adoración de valor singular. Y de ese modo, traéis paz a vuestros hogares" (Pablo VI, Dirección del Público, Agosto de 1976; FC 60).

2) Los miembros de su propio Movimiento por:

a) Viviendo plena y sinceramente su vida consagrada como LMC.

b) Haciendo todo el esfuerzo necesario para estar presente en todas las reuniones del Movimiento, sean de la clase que sean.

c) Mostrándose abiertos a escuchar a todos los participantes en las reuniones y debates, con paciencia, amor y respeto.

d) Rezando todos los días los unos por los otros y por la familia entera de los Misioneros de la Caridad.

e) Ayudando y promocionando vocaciones en el Movimiento a través del testimonio de su propia vida, ejemplo concreto, y constante y asidua oración y penitencia.

f) Contribuyendo materialmente, de acuerdo con sus propios medios, a las necesidades del Movimiento. Sin que ello suponga el estar preocupados con proyectos por coleccionar dinero para el Movimiento. *"…sino busquen primero Su Reino y Su justicia, y todo lo demás se les agregará"* (Mt 5:33).

g) El Movimiento de los LMC está abierto a todos sin distinción de clase o estatus, de nacionalidad o color, siempre que ellos estén dispuestos a cumplir las condiciones requeridas. Todos tienen los mismos derechos y deberes en virtud de los votos que toman. Todos deben respeto, obediencia, ayuda y colaboración a las personas responsables en el Movimiento.

h) Los miembros enfermos y sufrientes del Movimiento aceptarán gozosamente sus propios dolores y los ofrecerán al Señor en completo abandono, confianza amorosa y serenidad.

i) El Movimiento no está compuesto de personas que ya son santas, sino de personas que quieren ser santas. Y por ello, los LMC serán extremadamente pacientes con las faltas y fallos de los demás miembros, y evitando hablar en contra los unos de los otros o criticar unos a otros, bien sea entre ellos mismos o a otros. También se guardarán contra la tentación de criticar y formar juicios precipitados de los motivos de los demás (Mt 7:1 ff.; CCC 2477, 2478, etc.).

3) A la Familia de los Misioneros de la Caridad:

a) Conocer la vida y el espíritu de los Misioneros de la Caridad - Contemplativa de Roma (Via S. Agapito, 8) donde, con la gracia de Dios, comenzó el Movimiento de los LMC, fundado por el Padre Sebastián Vazhakala M.C. junto con la Santa Teresa de Calcuta (véase la carta de Asansol) el 16 de abril de 1984. El pequeño grupo original de cuatro personas casadas donde: Sr. Franco Coletti (hoy diácono permanente), el Sr. Antonio Serangeli y su esposa la Sra. Annarosa Santi (Q.E.P.D.) y Paradisa Orlandi.

b) La Casa Madre de los Misioneros de la Caridad-Contemplativa es también la Casa Madre de los LMC. Su Superior General seguirá siendo el Director General Espiritual del Movimiento, siempre y cuando sea posible y útil, y contará con la ayuda de los Enlaces Laicos de acuerdo a las distintas lenguas.

c) Participar de todo corazón, en la medida de lo posible, en las diversas oraciones litúrgicas, que son: la Santa Misa, la Adoración Eucarística, la Liturgia de las Horas, el Rosario, las vigilias nocturnas, etc.

d) Ayudar a fomentar y promover vocaciones a través de palabras, oración, penitencia y vida ejemplar.

e) Trabajar con los hermanos en su apostolado entre los pobres, con los pobres y para los pobres.

f) Sabiendo ver a Jesús en los pobres, en los que no son amados, en el vecino necesitado y hacerlo de tal manera que otros puedan entender en estas acciones las palabras de Jesús "tú me lo hicisteis".

g) Fomentando a la gente a entrar en contacto con los centros de oración, invitándolos a participar en la celebración eucarística, a confesarse sacramentalmente, etc. Las personas deben ser abordadas con profunda humildad y con un espíritu de verdadera caridad, sin pretender ser más santas, mejores , o más perfecto que ellos. La vocación de la LMC es simplemente comunicar a otros la influencia del amor de Dios, la paz y la alegría que experimentan en el camino de la vida.

4) A los más pobres entre los pobres:

a) Haciendo un esfuerzo de todo corazón para conocer la existencia de las personas pobres más cercanas a nosotros y comprender sus necesidades y problemas.

b) Prestar ayuda inmediata y concreta de acuerdo con sus propios medios y capacidad, y remitir a los pobres a las personas, centros e instituciones apropiados que estén mejor preparados y organizados.

c) En sus visitas y encuentros el LMC debe tratar de:

- Escuchar a los demás con comprensión y preocupación.

- Oren con la gente cuando es posible, o por ellos cuando lo anterior no sea posible.

- Alentar la oración personal y familiar, la lectura de la Palabra de Dios, la Liturgia de las Horas, el Rosario.

- Consagrar a su propia familia al Sagrado Corazón de Jesús, animando a otros a hacer lo mismo.

- Promover la devoción filial a María, la Inmaculada Madre de Dios, y una verdadera devoción a los ángeles y santos.

- Ayudar a los no bautizados a recibir el bautismo; para rectificar su matrimonio; para acercarse a los sacramentos para recibir sus frutos, especialmente la Penitencia y la Eucaristía.

d) En su apostolado, los LMC usarán simples y humildes signos de fe, tales como simples oraciones, exclamaciones, el signo de la Cruz, el Rosario, las medallas, el agua bendita, etc., que podrían ser insignificantes para las potencias de este mundo, pero que están cargados con el poder de Dios.

5) Los LMC deben, sin embargo:

- No imponer la fe o forzar la creencia, sino ser muy humildes y corteses en su forma de comportamiento con el prójimo.

- No ocuparse en argumentos, peleas o discusiones innecesarias.

- No estar ansiosos de ver los frutos de su propio trabajo, sino hacer todo lo que puedan confiando exclusivamente en la Voluntad de Dios.

- No aceptar o iniciar obras que no estén en armonía con la naturaleza y el propósito del Movimiento. Pueden, sin embargo, tener un centro de hospitalidad para aquellos que están solos y sin hogar, si lo consideran necesario y pueden asegurar su funcionamiento y eficiencia, con la ayuda de Dios y la colaboración de los demás. Antes de decidir, es indispensable orar, reflexionar y debatir en orden a discernir juntos la voluntad de Dios.

"Quienquiera que dé a uno de estos pequeños incluso un vaso de agua fría porque es discípulo, en verdad, os digo, no perderá su recompensa" (Mt 10:42).

EPÍLOGO

"Esto es lo que oro, arrodillado ante el Padre,
de toda familia, ya sea espiritual o natural,
toma su nombre:

de Su gloria infinita, que Él te dé el poder a través de Su espíritu para que tu persona oculta se fortalezca,
Cristo puede vivir en sus corazones por medio de la fe,
y luego, plantados en amor y construidos en amor,
ustedes con todos los santos tienen la fuerza de comprender la amplitud, la longitud, la altura y la profundidad hasta conocer el amor de Cristo,
está más allá de todo conocimiento, estás lleno de la completa plenitud de Dios.

Gloria a aquel cuyo poder, trabajando en nosotros,
puede hacer infinitamente más de lo que podemos preguntar o imaginar;
gloria a él de generación en generación en la Iglesia y en Cristo Jesús por los siglos de los siglos. Amén"
(Eph 3:14-21)

PARTE DOS

Gobernanza (coordinadores) al servicio del Movimiento

Los Enlaces Laicos de los LMC

Los LMC tendrán:

a) Enlaces internacionales según los idiomas, como Inglés, Italiano, Español, Francés, etc.

b) Donde el número de LMC es escaso, tendremos un **Enlace Regional**, como Europa del Este.

c) Enlaces Nacionales: cada país donde haya LMC contará con Enlaces Nacionales y Directores Espirituales Nacionales de los LMC.

d) Enlaces Regionales y Directores Espirituales Regionales: donde hay muchos LMC con la ayuda de Dios y su bendición, y el país es grande, se pueden nombrar Enlaces Regionales que no solo se comunican muy regularmente con el Enlace Nacional, sino que también trabajan muy de cerca con él.

"Sé un corazón lleno de amor, en el corazón de Jesús a través de María" (Santa Teresa M.C.).

e) Enlaces Locales o de Grupo y Directores Espirituales Locales: cada grupo de LMC tendrá Enlaces grupales y Directores Espirituales de grupo.

1) Elegibilidad

a) Para ser elegido como Enlace, la persona debe ser una LMC en buen estado que haya sido profesada por al menos un año completo (preferiblemente por tres años completos) ha dado

ejemplo al grupo de asistencia puntual y regular en las reuniones y ha demostrado la costumbre de la caridad, ya sea en las obras apostólicas o en las relaciones personales con los demás.

b) El enlace se puede elegir directamente por el Director Espiritual local, o también por los miembros del Grupo local, mediante la nominación por votación, en cuyo caso la nominación tiene que ser aprobada por el Director Espiritual. El nombramiento oficial debe ser escrito y una copia del mismo ha de enviarse al enlace nacional y al Director Espiritual Nacional.

c) Si se requiere, toda la información anterior debe de enviarse a la Oficina del Director Espiritual General de Roma.

2) Obligaciones del Enlace

a) El Enlace, ya sea a nivel local, regional o nacional, debe vivir la vida de un LMC profesante de manera ejemplar, según su estado de vida.

b) El Enlace debe mantenerse en contacto con el Director Espiritual local, los LMC del grupo y, donde sea necesario, con otros grupos.

c) El vínculo debe mantener registros precisos de la membresía y la condición: es decir, los nombres, fecha de inicio de la formación, fecha de la primera profesión de votos, fecha de renovación de los votos y fecha de los votos definitivos si los hay, y si un LMC deja el Movimiento, la fecha de salida. ESTA INFORMACIÓN **DEBE** SER COMUNICADA AL DIRECTOR ESPIRITUAL NACIONAL.

d) El enlace debe observar que los miembros viven la vida de los LMC y, siempre con caridad, animarlos en privado si parecen ser negligentes, recordando la advertencia de Cristo, primero, remueve la viga de tu ojo y después, remueve las astillas de los ojos de los demás.

e) El Enlace debe demostrar liderazgo y servicio al grupo en lo que respecta al apostolado, regularidad de las instrucciones y ver un retiro anual para el grupo. (Estas tres categorías deben combinarse con otros grupos sobre una base regional donde los grupos locales son muy pequeños). **Recuerda**: el Enlace es un SERVIDOR, NO UN SUPERIOR.

3) Términos de Servicio

a) El enlace es nombrado para un término de tres años, generalmente comenzando el 1 de julio y terminando el 30 de junio tres años más tarde.

b) El Enlace puede ser reelegido para un segundo término, pero no por un tercer período consecutivo. Sin embargo, después de un intervalo de tres años, un buen Enlace puede ser reelegido.

c) Si una posición de Enlace queda vacante por cualquier razón durante su mandato, se designa a un sustituto para llenar el plazo y puede ser reelegido por su propio término cuando se haya cumplido la sustitución. Después de eso, las reglas A. y B. (arriba) se aplican.

d) Si resulta obvio que el Enlace, por alguna razón, no cumple con los requisitos de la oficina (ver Núm. 2, arriba), él o ella puede ser removido por el Director Espiritual y un sustituto designado.

El Rito de la Profesión y Renovación de los LMC

Celebrante. (*después de la homilía*): Queridos hermanos y hermanas,

> Ya estás consagrado a Dios por el agua y el Espíritu Santo. Ahora queréis dedicarte más atentamente y buscar la humildad profunda, la caridad perfecta y la obediencia de Cristo según los Estatutos y Forma de Vida de los Laicos Misioneros de la Caridad. Prometiste ante Dios que vivirás la vida Cristiana, buena y ejemplar, dando de todo corazón servicio a los más pobres entre los pobres, comenzando por los miembros de tu propia familia, en total abandono a la santa voluntad de Dios, confianza de niño en su paternidad, el cuidado y la preparación para el servicio en una profunda humildad y alegría después del ejemplo de Jesús, María y José. Por lo tanto os pregunto, en presencia de Dios y de la Iglesia, ¿estás resuelto, como signo de tu dedicación interior a Jesucristo, a ser humilde y santo a través de los votos que haces conforme a los Estatutos y Forma de Vida de los Laicos Misioneros de la Caridad?

Cada persona que va a profesar responde: "Sí, estoy"

Celebrante.: Que el Señor os ayude a perseverar en ese compromiso.

Aquellos que van a profesar: Amén.

Celebrante.: Oremos (*Todos rezan un rato en silencio*). Señor, mira a estos siervos tuyos, que desean dedicar hoy, en la presencia de la Iglesia, sus vidas a ti, profesando los votos. Port u amor, concédeles que el camino de su vida dé Gloria a tu nombre y contribuya a tu eterno plan de salvación.

Todos: Amén.

PROFESIÓN

La fórmula debe ser escrita a mano por cada persona que hace los votos; puede ser leída por todos excepto la parte: "Yo, (nombre completo) hago votos por un año de castidad conyugal, pobreza, obediencia y de libre servicio a los más pobres entre los pobres de

acuerdo con los Estatutos y Forma de Vida de los Laicos Misioneros de la Caridad" debe leerse individualmente. Esta regla se aplica también para la renovación anual.

"En el nombre del padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.
Para el honor y gloria de Dios y llevado por un ardiente deseo de apagar la infinita sed de Jesús en la Cruz y en la Eucaristía, por amor y por las almas, **Yo, (nombre completo) hago votos por un año,**

o hasta el Domingo de la Divina Misericordia del 2_ _ _,

o hasta el primer sábado de Octubre del 2_ _ _,

o hago los votos de por vida,

de castidad conyugal, pobreza, obediencia y servicio de todo corazón y gratuito a los más pobres entre los pobres, de acuerdo con los Estatutos de los Laicos Misioneros de la Caridad.
Yo me entrego de todo corazón al servicio de Dios, para que con la gracia del Espíritu Santo y con la ayuda de María, Madre de Dios, causa de nuestra alegría y Reina del mundo, y del Patriarca San José, guardián de familias y consolación de los Pobres, yo pueda ser llevado al perfecto amor a Dios y al prójimo y de una manera especial a los miembros de mi propia familia; y de este modo hacer más plenamente presente a la iglesia en el mundo de hoy."
(Ej. Capilla de la Sagrada Familia, Roma, el día de… de 2_ _ _)

El Celebrante bendice los Crucifijos grandes y se lo da a cada uno de los que han profesado, diciendo:

> "Hijo Mío, Hermano o Hermana (según corresponda), recibe éste símbolo de tu Salvador Crucificado, sigue sus pasos en busca de almas; llévale y lleva su luz a las casa de los pobres, especialmente a los miembros de tu familia y a las almas más necesitadas; esparce la Caridad de su Corazón donde quiera que vayas y calma su sed de amor de almas".

Los profesados: Amén.
El credo no se dice incluso si es prescrito por la Liturgia.
Oración de los fieles.
(Después de la Misa la fórmula debe firmarse por el que ha profesado, por el celebrante y por el enlace del grupo).

Aquellos que hacen votos por la vida pueden firmar su fórmula en el altar si el celebrante así lo desea.

APÉNDICE 1

Los Estatutos y Estructuras de los Laicos Misioneros de la Caridad bajo el código de 1983 de la Ley Canónica por la Dra. Laura Morrison (abogada canónica)

Principios Generales

Según el **Canónigo 298**, las asociaciones pueden estar compuestas de clérigos, laicos, o clérigos y laicos. El Introductorio canónigo de la sección dedicada a las asociaciones proporciona el siguiente lenguaje en la parte pertinente:

El **Canónigo 298** afirma que:

"En la iglesia hay asociaciones distintas a los institutos de la vida consagrada y sociedades de la vida apostólica; en estas asociaciones, los fieles cristianos, ya sean clérigos, laicos, o clérigos y laicos juntos, hacen un esfuerzo común por fomentar una vida más perfecta, para promover el culto público o la doctrina cristiana, o ejercer otras obras del apostolado como iniciativas de evangelización, obras de piedad o de caridad, y aquellas que animan el espíritu" (§ 1).

Además, los **Canónigos 298 § 2 a 329** del Código reconocen y apoyan claramente que tales asociaciones hacen que la Iglesia presente en el mundo, edifique el Cuerpo de Cristo y participe en el plan de salvación (cf. **Lumen Gentium, Vaticano II**). De hecho, podría decirse que los cánones ayudan a asegurar la exactitud doctrinal en la estructura y expresión del apostolado en estas asociaciones.

Los Laicos Misioneros de la Caridad (LMC), fundados por el P. Sebastián Vazhakala, M.C., junto con la Santa Teresa de Calcuta, es una gran asociación. El Movimiento LMC ha crecido de un pequeño grupo de cuatro (4) personas que se reunieron con el P. Sebastián los viernes

por la noche en Roma a principios de los años 80, a miles de miembros, en casi cincuenta (50) países.

Los derechos **Canónigos 298** animan a unirse a una asociación de los fieles cristianos que es erigida, alabada o elogiada por una competente autoridad eclesiástica.

Asociaciones Privadas y Públicas

Los **Canónigos 299** y **301** proveen ciertos procedimientos legales fundamentales para el establecimiento de asociaciones privadas y públicas de la Iglesia. Estos procedimientos incluyen el reconocimiento de las asociaciones privadas y la aprobación de las asociaciones públicas.

Los Laicos Misioneros de la Caridad (LMC) son una asociación pública en la diócesis de Roma con los Estatutos y una forma de Vida de acuerdo con los **Canónigos 116; 117; 300; 312 § 1, 3°, § 2; 313 y 314.**

De hecho, en su carta al P. Sebastián M.C. el 25 de febrero de 1987, el Cardenal Poletti, Vicario General de la Diócesis de Roma, indicó expresamente:

"Confortado con los frutos de los beneficios espirituales que he observado y por los que es justo dar gracias a nuestro Señor, por el testimonio religioso y el generoso apostolado de los miembros de éste "Laico Movimiento de Caridad" Yo por la presente de muy buen grado me adhiero a vuestro deseo de que sea afiliado a la Asociación de Misioneros de la Caridad, fundada por la Rev. Madre Teresa de Calcuta, de acuerdo con la norma de los Estatutos y forma de vida presentado al Vicariato de Roma con el protocolo número 193/87".

Al mismo tiempo que aprobó el LMC, el Cardenal Poletti, en consonancia con la disposición de los **Canónigos 314,** escribió que "Los estatutos de cada asociación pública y su revisión o cambio necesitan la aprobación de la autoridad eclesiástica competente para erigir la asociación", aprobó nuestros Estatutos.

“El consentimiento dado por un obispo diocesano para la construcción de una casa de un instituto religioso es también válido para la erección en la misma casa o Iglesia adscrita a ella de una asociación que es propia de ese instituto "(**Canónigos 312** § **2**).

Habiendo experimentado un tremendo crecimiento y ahora existente en casi 50 países, Los LMC se han caracterizado por ser una asociación pública *de facto*, o de hecho, internacional y universal. Una solicitud de reconocimiento oficial o *de jure (derecho)* como asociación pública internacional y universal, sólo puede ser realizada por la Santa Sede, conforme a los **Canónigos 312** § **1**, cuando la Congregación de los Misioneros de la Caridad-Contemplativa se convierte en derecho Pontificio. Por lo tanto, tenemos que orar mucho por nuestros Hermanos Contemplativos, por su crecimiento en santidad y en número.

Persona Jurídica Pública

Ya que los LMC han sido erigidos como asociación pública por una autoridad eclesiástica competente, en este caso el Cardenal Poletti, Vicario General de la Diócesis de Roma, tiene *ipso iure (la ley)* personalidad jurídica pública.

"A través del mismo decreto por el cual la autoridad eclesiástica competente según la norma del artículo 312 lo erige, una asociación pública ... se constituye como persona jurídica y, en la medida en que se requiere, recibe una misión para los propósitos que propone perseguir en el nombre de la Iglesia "(**Canónigo 313**).

Cambios Posibles en los Estatutos

Un experto en Derecho Canónico de la Asociación de Fieles Cristianos, el Dr. Michael Nobel, de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de San Pablo, cuando se le preguntó acerca de una importante distinción entre estatutos y otras reglas que podrían utilizarse en relación con el LMC dice: “Se recomienda que una asociación de los fieles Cristianos tenga y utilice" reglamentos "además de estatutos. Eso porque los estatutos y cualquier cambio dentro de los estatutos requieren la aprobación de la autoridad eclesiástica competente que erigió la asociación en lo que las operaciones cotidianas de la asociación pueden ser contenidas en otras

"regulaciones" o "directorio" - los cambios de las regulaciones o Directorio no requieren la aprobación de la autoridad eclesiástica competente.

La revisión de la asociación no termina una vez que se ha erigido. La vigilancia de las obras de las asociaciones es el derecho y el deber de la autoridad eclesiástica competente que erigió la asociación; es decir, la Santa Sede para las asociaciones de cualquier clase y el ordinario local de cada diócesis en la que la asociación está dedicada a las obras (**Canónigo 305 § 2**).

La vigilancia señalada anteriormente se refiere a la "integridad de la fe y de la moral", y de modo que "no se infiltran abusos en la disciplina eclesiástica" (**Canónigo 305 § 1**). Además, la vigilancia se extiende a todos y cada uno de los bienes eclesiásticos en situaciones tan detalladas como el uso del dinero en relación con las actividades misioneras del apostolado. De hecho, la ley exige que las asociaciones no dependan de la diócesis para la financiación. De hecho, una asociación debe contar con medios suficientes para cumplir su misión.

Estructura

Los LMC tienen una estructura organizativa muy práctica y estratificada para comprometerse en el apostolado de todo el mundo. Las estructuras de trabajo de los LMC, de acuerdo con el **Código**, son las siguientes:

Nivel Internacional y Universal:

a. Un capellán (**Canónigo 317 § 1**) o Director Espiritual Internacional (ver Estatutos: 42 / c): P. Sebastián Vazhakala, M.C.

b. Miembros (**Canónigos 306 a 308**)

c. Moderadores, funcionarios y otros oficiales (**Canónigo 309**), que incluyen:

- Enlace Laico: Vicario LMC para Hablar Inglés, Vicario LMC para Hablar Español y Vicario LMC para Hablar Italiano

- Secretario: Secretario General Internacional

- Director Espiritual Internacional

Nivel Nacional

a. Enlace Laico: LMC Enlace Nacional
b. Director Espiritual

Nivel Regional

a. Enlace Laico
b. Director Espiritual

Grupo Local

a. Enlace Laico
b. Director Espiritual

Elegibilidad: elecciones, deberes y condiciones de servicio de estos para los Laicos M.C. (ver Estatutos: Gobernanza al servicio del Movimiento, Los Enlaces Laicos de los LMC).

"Nuestro Movimiento conocido como "Laicos Misioneros de la Caridad, es una Asociación internacional de laicos, tanto casados como solteros.

El derecho de Asociación de los Laicos Misioneros de la Caridad (Canónigo 215 y 298)

El derecho fundamental a la asociación según el estado de vida "para los fines de la caridad o de la piedad o para la promoción de la vocación cristiana en el mundo" que se encuentra en el **Canónigo 215**, se expresa claramente en el capítulo de los Estatutos de los LMC: "Naturaleza y Misión del Movimiento ".

Por otra parte, de los Estatutos se desprende que, de acuerdo con el **Canónigo 298 § 1**, los LMC son una parte de los hermanos, hermanas y padres de los Misioneros de la Familia de la Caridad, pero distinto de ellos.

De acuerdo con el **Canónigo 298 § 1**, los miembros con un sacerdote como Director Espiritual: "luchan en un esfuerzo común para fomentar una vida más perfecta ... promover el culto público o la doctrina Cristiana ... y ... ejercitar otras obras de apostolado tales como ... obras de piedad o de caridad y aquellas que animan el orden temporal con el espíritu cristiano."

"Digno de alabanza son aquellas formas de compromiso que algunos matrimonios Cristianos asumen en ciertas asociaciones y movimientos. Confirman por medio del ***voto*** *la obligación de castidad propia del matrimonio y, sin descuidar sus deberes hacia sus hijos, profesan pobreza y obediencia. Con la intención de llevar a la perfección de la* ***caridad que aman****, ya consagrada en el Sacramento del Matrimonio. Sin embargo, por el mencionado principio de discernimiento, estas formas de compromiso no pueden ser incluidas en la específica categoría de la vida consagrada. Esta aclaración necesaria acerca de la naturaleza de tales experiencias no pretende en modo alguno subestimar este camino particular de santidad, del cual la acción del Espíritu Santo, infinitamente rica en dones e inspiraciones, ciertamente no está ausente"* (Vita Consacrata: 62 § 4).

Esto se puntualiza en los Estatutos de la siguiente manera:

"Nuestro Movimiento conocido como los "Laicos Misioneros de la Caridad", es una Asociación internacional de laicos, casados y solteros:

- *Con una vida marcada por la oración y un espíritu de sacrificio gozoso dentro de sus propias familias y en el corazón del mundo, y así viviendo una vida recta y santa en todo lugar;*

- *que están íntimamente ligados a la familia de los Misioneros de la Caridad, fundada por la Madre Teresa de Calcuta, y con la cual están espiritualmente afiliadas;*

- *que reconozcan plenamente el Magisterio de la Iglesia, y respeten y obedezcan a sus ministros;*

- *vivir una vida de oración, penitencia y servicio, marcada por la sencillez, la humildad y la práctica de las enseñanzas del Evangelio; amar y adorar a Jesús bajo las especies de Pan y Vino;*

- *amar y servir a Jesús escondido bajo el disfraz angustiante de los más pobres entre los pobres"*(Estatutos: 1; 4)

La Aplicación de Aspectos Canonicales de Asociaciones a los Estatutos de los LMC

Principios Generales

El Movimiento LMC tiene Estatutos en consonancia con los cánones generales sobre las asociaciones que definen el propósito social de la asociación, así como un gobierno y las condiciones para la membresía (**Canónigo 304**).

El contenido de los Estatutos se organiza de la siguiente manera:

1) Naturaleza y Misión del Movimiento

2) Los Votos [Jurídicamente Privados] de Castidad, Pobreza, Obediencia y Libertad de Servicio a los Pobres entre los Pobres

3) La comunidad de los LMC en Diálogo con Dios para incluir la Oración, el Santo Sacrificio de la Misa, la Comunión, la Adoración del Santísimo Sacramento, la Liturgia de las Horas, la Lectura Meditativa, el Rosario, las Estaciones de la Cruz, el Examen de Conciencia, la Reconciliación , y días festivos

4) El valor del sufrimiento y la mortificación

5) Reglas Específicas para los Miembros Individuales con respecto al Hogar, el Mundo, y en relación con los más Pobres entre los Pobres y unos a otros como parte de los Misioneros de la Caridad

6) Reglas Específicas con respecto al Coordinador de cada Grupo que se llama "el Enlace".

Los Estatutos de los LMC, traducidos a veinte (20) idiomas, se fundamentan en el M.C. carisma de servicio sincero y libre a los pobres entre los pobres; material o espiritual (Estatutos: 42 / d). Se basan en el Magisterio de la Iglesia y encuentran su fuente de inspiración en las Constituciones de los Misioneros de la Caridad-Contemplativa, que se citan en ellos veintinueve (29) veces.

Como se verá, se ajustan a las secciones aplicables del **Código de Derecho Canónigo** y fomentan un modo de vida mediante el cual los fieles del mundo puedan participar en los más altos objetivos de la Iglesia en una ***oración*** y ***servicio*** profundamente comprometidos.

El fruto de la expresión del carisma de los Misioneros de la Caridad en todo el mundo confirma la eficacia del compromiso.

La Estructura Interna de los Laicos Misioneros de la Caridad se centra en la oración, refuerza los votos e infunde el apostolado

Los LMC se conforman con el muy básico **Canónigo 309** que da a las asociaciones legítimamente establecidas el derecho de emitir normas, de celebrar reuniones y de determinar los oficiales, así como con el **Canónigo 317 § 2**. (Estatutos: Parte II, Gobernanza en el servicio del Movimiento, 1-3, que establece los requisitos específicos relativos a la elegibilidad, deberes y términos de servicio de los enlaces).

Hay varios niveles de oficiales, que abarcan la participación internacional, nacional, regional y local. La participación local es el enfoque principal de la organización. Sin embargo, a través de la gracia del Espíritu Santo y a través de la oración, el Movimiento está unido globalmente a través de las obras espirituales y Corporales de Misericordia que afectan a toda la Iglesia en general (ibídem. 31/a; b).

Reuniones

Reuniones como las mencionadas específicamente en el **Canónigo 309** son en realidad un componente muy importante de nuestros estatutos de los LMC. Las reuniones consisten principalmente en la oración en relación con el apostolado. De hecho, no es posible participar en el apostolado directo sin ser un alma de oración.

Además, el Capítulo Cinco titulado "El Movimiento de los Laicos Misioneros de la Caridad como Comunidad al Servicio del Hombre", establece que debemos:

"Haced todo lo posible para estar presentes en todas las reuniones del Movimiento de cualquier clase" (Estatutos: 42/ 2b);

hacernos abiertos a escuchar a todos los participantes en las reuniones y discusiones con paciencia, amor y respeto (ibídem. 42/ 2c).

Las reuniones de los LMC se llevan a cabo en el ámbito parroquial, y también están situadas, cuando es posible, donde los Hermanos M.C. están presentes, como en Roma, o donde están presentes las Hermanas M.C.

El orden de las reuniones regulares de los LMC sigue una agenda establecida por las prácticas espirituales recomendadas. Estas prácticas incluyen la Hora Santa con la Exposición del Santísimo Sacramento y la recitación del Santo Rosario y de la Liturgia de las Horas, seguida de una hora de conversación dirigida por el Director Espiritual y Grupo Enlace. Éstos ayudan a los miembros a comprender el carisma y el objetivo social de los Maestros a través de los Estatutos, así como del Vaticano, la Conferencia de Obispos, o los Documentos y libros diocesanos. El tiempo también se dedica a la planificación de actividades de servicio.

El estudio de los Estatutos y Forma de Vida de los LMC y de las Cartas Generales del Fundador, P. Sebastián, en relación con el estudio de los Estatutos, son la fundación de la Formación de los LMC.

Además, hay retiros locales de un día en Adviento y Cuaresma y Retiros Regionales por lo menos una vez al año con destacados oradores Católicos. En esos retiros, se llevan a cabo negocios regionales y nacionales, pero el énfasis abrumador siempre está en la oración.

Donde no hay maestros M.C. en la diócesis, los Estatutos todavía dejan claro que los superiores legítimos en el orden sobrenatural son:

- *El Santo Padre, que tiene autoridad suprema sobre toda la Iglesia:*

- *los Obispos, que tienen jurisdicción sobre su respectiva diócesis;*

- *pastores y curados, que bajo la autoridad de sus respectivos obispos, administran las parroquias confiadas a su cuidado* (ibídem. 24/b).

Capítulo y Asamblea General

A nivel internacional, el Capítulo Internacional de los LMC y la Asamblea General tienen lugar a petición del Director Espiritual Internacional.

Ha habido un Capítulo Internacional en julio de 2002. Se llevó a cabo en Roma, Italia, durante la cual se ratificaron los Estatutos de los LMC. Luego, se realizó una Asamblea General en abril de 2009 en Roma, Italia, durante la cual se presentaron los Estatutos de los LMC unidos a las Cartas del Fundador.

Una recomendación es que la afirmación formal de la Formación de los LMC podría ser abordada y afirmada en el próximo [Segundo] Capítulo, ya que las revisiones y adiciones a los Estatutos sólo ocurren durante las reuniones capitulares.

Afiliación a los Laicos Misioneros de la Caridad

Reglas Generales

Los Estatutos establecen una lista de reglas muy generales para los miembros que incluyen:

- *Viviendo sinceramente su vida consagrada como LMC;*

- *haciendo todo lo posible para estar presente en todas las reuniones del Movimiento de cualquier tipo;*

- *contribuyendo materialmente, según sus propios medios, a las necesidades del Movimiento. Sin embargo, los LMC no deben preocuparse de los proyectos para recaudar dinero para el Movimiento, sino **'buscar primero Su Reino y Su justicia, y todo lo demás se le agregará'*** (Mt 5:33)" [Estatutos. 42/2].

Con el fin de lograr una mejor comprensión del carisma de los MC, los miembros deben aprender sobre la vida y espíritu de las otras ramas MC, particularmente los Contemplativos de Roma, es también la Casa Madre de los LMC y su Superior General es el Director Espiritual Internacional del Movimiento siempre y cuando esto sea posible y útil (ibíd. 42/3).

Además, los LMC, como todos los demás miembros de la Familia MC, deben, de acuerdo con los Estatutos, entre otras cosas, brindar un servicio gratuito de corazón a los Misioneros de la Familia de la Caridad y a los más pobres entre los pobres de las siguientes maneras:

- *Participar de todo corazón, en la medida de lo posible, en las diversas oraciones litúrgicas, que son: la Santa Misa, la Adoración Eucarística, la Liturgia de las Horas, el Rosario, las vigilias nocturnas, etc.;*

- *sabiendo ver a Jesús en los pobres, en los no amados, en el prójimo necesitado y hacerlo de tal manera que otros puedan entender en estas acciones las palabras de Jesús "tú me lo hiciste";*

- *haciendo un esfuerzo sincero para conocer la existencia de los pobres en las personas más cercanas a nosotros y para comprender sus necesidades y problemas;*

- *prestando ayuda inmediata y concreta según sus propios medios y capacidad, y remitiendo a los pobres a las personas, centros e instituciones apropiados que estén mejor preparados y organizados;*

- *promoviendo la devoción filial a María, la Inmaculada Madre de Dios, y una verdadera devoción a los Ángeles y Santos* (ibídem. 42/4-C).

Según los Estatutos, los miembros deben:

- ***No** imponer la fe, ni forzar creencias, sino ser muy humilde y cortés en su manera de tratar con su vecino;*

- ***no** participar en discusiones, peleas, o discusiones innecesarias,*

- ***no** estar ansiosos de ver los frutos de su propio trabajo, sino hacer todo lo que puedan confiando únicamente en la voluntad de Dios* (ibídem. 42/5).

Requisitos para ser Miembro

Además de las Reglas Generales, existen requisitos específicos para ser miembros.

Los Estatutos establecen que:

Al completar dos años completos de formación, el LMC, si se considera listo, puede hacer la primera profesión anual de los votos (Estatutos: 8), que se renuevan anualmente.

Los Estatutos también proporcionan una fórmula para la profesión de los primeros votos, así como información sobre cómo hacer votos (Estatutos: 9).

La formación inicial incluye un período de "ven y ve"; luego, después de consultar con el Director Espiritual, comienza el primero de dos años de formación.

Además, en consonancia con el **Canónigo 307 § 1**, los Estatutos van en gran detalle sobre los votos jurídicamente privados de la Castidad conyugal (Estatutos: 11-17); Pobreza (ibíd., 18-20); Obediencia (ibíd., 21-27) y Servicio de todo Corazón y Gratuito a los más Pobres entre los Pobres (ibíd., 28-34).

Aunque no se toma como un voto, se hace hincapié en la oración, (ibídem. 35-39), especialmente la participación diaria en la Sagrada Eucaristía, porque, como lo estipulan los Estatutos sobre la Oración:

El sacrificio de nosotros mismos con Jesús en la Eucaristía por el bien de los demás - nuestros hermanos y los pobres - es el fundamento único de cada comunidad (ibídem. 36/2).

"Mi Misa es mi vida y mi vida es una Misa continua" (San Alberto Hurtado de Chile).

De las cuarenta y cinco (45) secciones de los Estatutos, veinticuatro (24) de ellas están dedicadas a la Castidad, la Pobreza, la Obediencia y el Servicio Gratuito y de Todo el Corazón a los más Pobres entre los Pobres, y cinco (5) se dedican a la oración de una manera muy detallada.

Esto demuestra que los LMC se centran en el servicio activo y contemplativo.

Renovación de Votos

Como lo demuestran los Estatutos, la renovación de los votos se toma muy en serio.

Las fechas de expiración se calculan rígidamente y si la necesidad lo exige, la renovación puede hacerse incluso en una cama enferma, con la aprobación del Director Espiritual local.

La renovación de los votos de los LMC ocurre anualmente y usualmente en los días de la Fiesta de la Divina Misericordia o el Primer Sábado de Octubre.

Por razones especiales, es posible anticipar la renovación de los votos pero no por más de 30 días (Estatutos: 8).

Aquellos que no renueven sus votos antes de la fecha de vencimiento, se considera que prácticamente han abandonado el Movimiento, y esto es especialmente cuando no existe comunicación o diálogo con el Director Espiritual o con los responsables de los grupos (ibídem. 10 / d).

Sin embargo, los LMC críticamente enfermos y los LMC que tienen setenta años de edad o más pueden hacer sus votos de por vida siempre que cumplan las condiciones requeridas y las sigan fiel y perseverantemente. (ib. 10: LMC votos de por vida)

El Movimiento de los LMC está abierto a todos sin distinción de clase o estatus, de nacionalidad o de color, siempre que estén dispuestos a cumplir las condiciones requeridas. Todos tienen derechos y obligaciones iguales en virtud de los votos que toman (ibídem. 42/2).

Aquellos que están enfermos y sufriendo también pueden ser miembros. No deben ser excluidos de la membresía. Más bien:

Los miembros enfermos y dolientes del Movimiento aceptarán con gozo sus propios dolores ofreciéndoles al Señor en completo abandono, confianza amorosa y serenidad (ibídem. 42/2).

Despido de la membresía

Generalmente, la consideración puede ser autorizada directamente en circunstancias especiales por contacto y aprobación del Director Espiritual local junto con el Enlace Local.

En casos necesarios, la consideración de las circunstancias se revisa con el Enlace Regional conjuntamente con el Enlace Nacional. Si es necesario, incluya al Director Espiritual Internacional en unión con los vínculos responsables a todos los niveles.

La falta de comunicación parece ser la "justa causa" señalada en el **Canónigo 308**.

Apostolado de los LMC en el Servicio Libre y de todo Corazón a los Pobres entre los Pobres

Las disposiciones en el Código del **Canónigo 315** establecen que las asociaciones públicas pueden emprender compromisos consistentes con sus estatutos que sean acordes con su carácter.

Las obras del apostolado de los LMC son consistentes con el **Canónigo 315**, ya que son consistentes con la misión, los votos y los requisitos de membresía de los Estatutos y en curso en cooperación con las otras Ramas de los M.C. (Estatutos: 42).

El enfoque de LMC está en los más pobres entre los pobres en quienes reconocen a Jesús. Los miembros dan tiempo y recursos libremente y al servicio de los más pobres entre los pobres, incluyendo cocinar y servir en cocinas de sopas, visitar y atender las necesidades de los ancianos, los discapacitados y los encarcelados, así como la distribución de alimentos, cuidado después de la escuela, campamentos, instrucción CCD y subcontratación de los pobres a la atención médica y la vivienda.

Como dice los Estatutos, existe una conexión natural e íntima con los Hermanos M.C. Contemplativos y las Hermanas M.C.; En aquellas áreas donde no hay Hermanos M.C., Hermanas M.C., o familia M.C., se aconseja comunicación cercana con la rama local más cercana de la familia M.C.; Esto es extremadamente importante y se logra generalmente a través de Directores Espirituales y Enlaces del Grupo Local.

Los LMC trabajan con otras asociaciones públicas Católicas o incluso con otras denominaciones en su diócesis. Hay un fuerte compromiso de interconexión con otros recursos en la diócesis, particularmente para la subcontratación, usualmente a través de Caridades Católicas y servicios intradiocesanos como la Sociedad San Vicente de Pablo.

Los miembros de los LMC deben referir a los pobres a personas e instituciones mejor equipadas para ayudarlos. Al hacerlo, se puede decir que, de acuerdo con los **Canónigos 311** y **328**, ellos:

"... asistir a las obras del apostolado que ya existen en la diócesis, cooperando especialmente, bajo la dirección del Ordinario local, con

asociaciones que están ordenadas a ejercer el apostolado en la diócesis".

Es posible que los miembros trabajen con M.C. y LMC en otras diócesis, sobre todo cuando se emprende un nuevo apostolado.

La mayoría de los miembros no están regularmente y constantemente disponibles para las obras del apostolado dentro de su diócesis y parroquia local, ya que el compromiso es con el crecimiento y la santidad de la familia y el apostolado comienza en casa con los miembros de la propia familia. Sin embargo, nuestro apostolado no nos obliga a abandonar nuestras casas o hacer ningún trabajo que pueda ser incompatible con nuestra primera obligación, que es la familia.

A través de él está claro que los LMC no son consagrados de la misma manera que los Hermanos, Hermanas y Padres M.C., y que nuestro papel en el apostolado es diferente en muchos aspectos, nuestro trabajo contribuye a promover la expresión del carisma de los Misioneros de la Caridad.

Los Bienes del Mundo

El Movimiento LMC está afiliado a la Congregación de los Misioneros de la Caridad-Contemplativa, pero es autónomo.

Los Estatutos no hacen referencia específica a los bienes contemplados en el **Canónigo 319** ni a los administradores de bienes, como se menciona en el **Canónigo 309**. En el Capítulo Cinco titulado "El Movimiento de los Laicos Misioneros de la Caridad como Comunidad al Servicio del Hombre" los Estatutos hacen alguna referencia a los bienes a nivel local:

Los LMC están llamados a brindar un servicio gratuito de corazón a los miembros de su propio Movimiento, contribuyendo materialmente, según sus propios medios, a las necesidades del Movimiento. Sin embargo, los LMC no deben preocuparse por proyectos de recaudación de dinero para el Movimiento. ***'... pero buscad primeramente Su Reino y Su justicia, y todo lo demás os será añadido'*** (Mt 6, 33)" [Estatutos: 42/2f].

Los LMC están llamados a brindar un servicio libre y de todo corazón a los más pobres, poniendo ayuda inmediata y concreta de

acuerdo con sus propios medios y capacidad, y remitiendo a los pobres a las personas, centros e instituciones más preparados y organizados (42/46).

Los LMC practican el desprendimiento espiritual positivo y se centran en lo que es más importante para la misión de la Iglesia: **llevar el Reino de los Cielos a la tierra**. Esto significa que tenemos la relación correcta con la gracia y con los bienes del mundo, y nos esforzamos por atender las necesidades de los más pobres entre los pobres siempre que sea posible.

Conclusión

Un don de nuestra Fe es que promueve y fomenta las asociaciones entre nosotros. Esto es especialmente cariñoso porque permite a cada miembro de los fieles la oportunidad de expresar un anhelo de estar más cerca de Dios. Puede lograrse relacionándose entre sí de una manera que se forma de acuerdo con la doctrina.

Los Laicos Misioneros de la Caridad es una asociación pública que brinda esta oportunidad. De hecho, su misión declarada y la forma en que lleva a cabo un apostolado es consistente con el lenguaje del **Canónigo 327**: "Los laicos de los fieles cristianos deben tener en cuenta las asociaciones establecidas para los propósitos espirituales mencionados en el **Canónigo 298**, que proponen animar el orden temporal con el espíritu cristiano y, de esta manera, fomentar una unión íntima entre la fe y la vida".

A medida que el Movimiento LMC se ha expandido, se ha adaptado por vía de la ley a este fin. Seguramente seguirá haciéndolo.

APÉNDICE 2

Meditaciones de las Constituciones de los Hermanos Contemplativos

POBREZA

1 - La pobreza puede ser material o espiritual; ambos de los cuales tienen aspectos negativos y positivos.

- La pobreza material negativa significa ser privado de las necesidades básicas de la vida, como la comida, el abrigo, la ropa y la educación.

- Por otro lado, la pobreza espiritual negativa es una actitud, una mentalidad o indiferencia hacia Dios, una apatía hacia la religión, un sentimiento de autosuficiencia y autonomía; en efecto, el hombre se convierte en su propio Dios.

- La pobreza material positiva significa que gratuitamente y alegremente elige amar una vida más simple; contentos con las necesidades básicas de la vida a imitación de Jesús que nació pobre, vivió más pobre, murió el más pobre; y desea tener menos en lugar de más.

- La pobreza espiritual positiva significa la conciencia y la convicción de que sin Dios no puede hacer nada - **"Yo soy lo que soy por la gracia de Dios"** (1Cor 15:10) - que el camino al poder reside en la realización del desamparo, que el camino a la victoria está a través de la admisión de la derrota, que el camino a la bondad está a través del reconocimiento y la confesión del pecado, que el camino a la independencia es a través de la dependencia, y el camino a la libertad se encuentra a través de la rendición.

La **pobreza evangélica** es la combinación de los dos aspectos positivos de la pobreza material y espiritual deliberadamente buscados y elegidos voluntariamente a imitación de **"Jesús que, aunque rico, se hizo pobre por nosotros, para que en su pobreza podamos hacernos ricos"** (2 Cor 8, 9) , a fin de que los más pobres entre los pobres sean ricos en nuestra pobreza voluntaria.

2 - A través del don de la pobreza evangélica, Jesús nos llama a:

- renunciar a todo, a todo deseo y ambición de poder, honor y gloria (Mt 1, 11), como condición para entrar en el Reino de Dios (Mt 10,23-27); **"renuncia a ti mismo"** (Lc 9, 23), **"vende todas tus posesiones"** (Lc 12, 32) para amarlo por encima de todo, ámelo en todo y en todo.

OBEDIENCIA

1 - Basado en este motivo, puede haber dos maneras de obedecer a nuestros superiores legítimos:

- **obediencia servil** que se basa en el miedo, y

- **obediencia dócil** que se basa en el amor y respeto por la persona a la que obedecemos - la obediencia de Jesús.

2 - A través del voto de obediencia rendimos a Dios el derecho de tomar nuestras propias decisiones, obligándonos así a obedecer a los superiores legales que ordenan según los Estatutos en todas las cosas que están relacionadas con la vida y la obra de la Sociedad y la ley de la Iglesia.

3 - Aunque nuestro voto de obediencia no nos obliga a obedecer a las autoridades civiles, se supone que debemos respetar y obedecer las leyes y reglamentos civiles siempre y cuando estén de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica.

4 - Al elegir deliberadamente ser obedientes a todos nuestros superiores legales, como Jesús y con Él, seguimos salvando al mundo a través de nuestra pronta y alegre obediencia, haciendo reparación por la muerte provocada en el mundo a través de muchas desobediencias de la vida cotidiana. Elegimos libremente vivir en la obediencia para alcanzar la verdadera libertad y

madurez que pertenece a los hijos de Dios, pues es un signo seguro de hacer la voluntad de Dios, fuente inagotable de paz, alegría interior y condición principal para una unión estrecha con Dios.

5 - Nuestro voto de obediencia nos obliga a obedecer incluso cuando los Superiores no pueden dar la razón del mandamiento, o cuando no entendemos su valor. Como Cristo, aprendemos la obediencia a través del sufrimiento.

6 - La obediencia es la prueba auténtica de nuestro amor a Dios, a la Iglesia y a nuestra Sociedad; de esta manera crecemos en santidad. **"No son los que dicen: "Señor, Señor"; que entrarán en el Reino de Dios, sino los que hacen la voluntad del Padre"** (Mt 7, 21), como Jesús (Jn 4, 34).

7 - La autoridad es una cuestión de servir al diseño del amor del Padre, mientras que en la aceptación de las instrucciones en la obediencia cooperamos en la obra de redención:

- Toda la autoridad en nuestra Sociedad será ejercida en un espíritu de humilde servicio a la comunidad después del ejemplo de Jesús que vino entre nosotros para servir y no para ser servido (Mc 10:45 ss.).

- Los Superiores deben ser el vínculo de unidad y caridad entre los Hermanos que el Señor desea servir a través de ellos. Por su ministerio especial deben unir su comunidad y todas sus energías hacia la realización del objetivo de la sociedad en cada momento sucesivo en el vínculo del amor y la comunión del Espíritu Santo; deben fomentar en los Hermanos el espíritu de obediencia voluntaria.

8 - Por nuestra libre y gozosa obediencia a nuestros Superiores, contribuimos a la edificación del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, por lo tanto:

a) Obedecemos de todo corazón usando las fuerzas de nuestro intelecto y nuestra voluntad, y los dones de la naturaleza y la gracia para ejecutar los mandamientos que se nos han confiado.

b) Reconocemos que el superior permanece sujeto a la misma debilidad que los demás. Si lo amamos por sus cualidades

humanas, corremos el riesgo de no aceptar su ministerio cuando descubrimos su pecaminosidad. La crítica, el prejuicio, el murmullo y cualquier tipo de negatividad matan al espíritu, impiden el crecimiento y paralizan el testimonio evangélico. Que cada hermano sea rápido a orar y lento a juzgar a su Superior.

9 - *"No miren nunca a vuestro superior que si estuvieran mirando a Dios. Mantente atento a ti mismo en este asunto, y no reflexiones sobre el carácter, las maneras, la conversación y los hábitos de tu Superior. Si lo haces te herirás y cambiarás tu obediencia de divino a humano y serás influenciado por lo que ves en tu Superior, y no por el Dios invisible a quien debes obedecer en él"*(San Juan de la Cruz).

LA COMUNIDAD LMC EN DIÁLOGO CON DIOS

El Señor Jesús mismo nos enseñará cómo debemos orar. Él es la piedra clave de nuestra vida religiosa y ejercicios (1 Pd 2: 4-5). Él es la Palabra creadora que recibimos en el silencio de nuestro corazón y el suelo fructífero de nuestra vida. Escuchamos atentamente lo que Él dirá, lo que Él nos pedirá. Él ha prometido dar Su Espíritu Santo que llevará nuestros pobres esfuerzos poco antes del trono de la gracia y en la intimidad del Dios viviente.

Nuestra oración no es tanto un deber como un privilegio; un regalo más que un problema; no es meramente el resultado de nuestros propios esfuerzos. No nos cansamos buscando bellos pensamientos o palabras, pero preferimos estar atentos ante Dios en humildad y expectativas, en deseo y pureza de corazón, llenos de alegría y esperanza. Nuestra oración puede tomar muchas formas, ya que es el eco de nuestra vida y un reflejo de la luz inagotable en la que Dios mora.

Debemos estar preparados para enfrentar cualquier tipo de pruebas, sequedad o desolación en la oración. A veces probaremos y veremos lo bueno que es el Señor. A veces podemos estar secos y sin alegría como una tierra seca o un pozo vacío. Pero nuestra sed e impotencia serán nuestra mejor oración si los aceptamos con paciencia y los abrazamos amorosamente.

A veces nuestra oración puede ser una experiencia de la distancia infinita que nos separa de Dios; a veces nuestro ser y Su plenitud fluirán unos sobre otros.

Como la contemplación de las cosas divinas y la unión asidua con Dios en la oración es nuestro primer y principal deber, reservamos un tiempo considerable para la oración todos los días. Nuestro celo por el Reino de Dios, y nuestra disponibilidad para nuestros hermanos y los más pobres entre los pobres crecerá aún más para ello. La oración es más poderosa que cualquier cosa que podamos lograr con nuestras acciones. Y el Señor dice: "Hay males que sólo pueden ser expulsados por la oración y el ayuno".

Tenemos que fijarnos una y otra vez en el camino de la práctica. No esperaremos hasta que sintamos la necesidad de ello. Muchas veces es suficiente que hagamos un pequeño esfuerzo para hacer un nuevo comienzo, el Señor lo llevará a un buen fin. No debemos tener miedo de usar un método cuando lo necesitamos; el crecimiento en la oración exige humildad de corazón, apertura y receptividad. Aprendemos de buena gana y alegremente de los demás y estudiamos como los santos de Dios han orado.

Mientras oramos juntos descubriremos el amplio horizonte de cada oración. Debemos regocijarnos y alegrarnos al encontrar a nuestros hermanos en la presencia del Señor, y mirar con ellos al Padre de toda luz. Debemos permitirnos ser curados de las heridas que sufrimos todos los días por la alabanza salvadora de Dios.

La oración renueva nuestra vida de fe, esperanza y amor. No nos dejemos distraer por accidentes. Tratamos de entender la obra de Dios incluso en la boca de un lector malo, y no nos irritaremos ni trastornaremos con el hermano que firma la clave. Las formas sólo son importantes en la medida en que sabemos cómo ver a través de ellas.

No oramos para que los demás nos vean y nos admiren, ni nos abstenemos de orar por respeto humano. Oramos para que Dios sea glorificado y su nombre sea alabado. Nos unimos a la oración incesante de la Iglesia en la tierra y en el cielo. Debemos saber que a través de nuestra boca y corazón, toda la creación está proclamando la gloria de Dios y gimiendo por su redención en el Señor.

Nuestra vida está destinada a ser una continua oración de alabanza y acción de gracias. Necesitamos ser alimentados cada día con oración, y búsqueda ardiente de Dios que nos ama. Sólo la oración nos permitirá dar sin contar el costo y nos ayuda a cumplir la voluntad de Dios todos los días. Tenemos muchos enemigos en nuestra vida

espiritual: el mundo, el demonio y nosotros mismos. Para dedicar nuestros corazones y alma a la batalla contra nuestros enemigos espirituales necesitamos orar constantemente y perseverar en la oración. Con gozo e indestructible esperanza trabajaremos por los más pobres entre los pobres por los cuales Jesús dio Su vida y su sangre. La oración y el trabajo no son enteros sin el otro. El Señor nos enseña a orar.

1) **El Santo Sacrificio de la Misa y la Sagrada Comunión diaria**

La celebración de la Eucaristía es el centro de nuestra vida. Es la expresión más alta y el apoyo más fuerte de nuestra vida. Hemos sido llamados a una vida en la que todo se inspira en este Sacramento. Es el principio y el fin de nuestras acciones; la fuente y consumación de nuestro servicio a Dios y un principio de incentivo para ser siervos de los pobres. Debemos crecer en el conocimiento cotidiano de este misterio, y en un mayor amor al Señor que se da en él.

Nunca debemos olvidar que el corazón de la celebración Eucarística es la donación de Jesús en el Pan de la Vida y en los cuerpos de los pobres desamparados, enfermos, encarcelados y solitarios. El sacrificio de nosotros mismos con Jesús en la Eucaristía por el bien de los demás - nuestros hermanos y los pobres - es el fundamento único de cada comunidad. Nos unimos con el Señor en un fructuoso y aceptable sacrificio por la vida del mundo.

2) **Adoración del Santísimo Sacramento**

Que nuestra vida se impregne de una tremenda reverencia hacia este "Misterio de la Fe". Nuestra adoración no necesita justificación más que nuestro amor y admiración por la grandeza infinita y delicada de Dios, las profundidades insondables del don de Cristo. Que esta alabanza nunca se aparte de nuestros labios.

A este Cristo que permanece siempre presente en Sus dones podemos llevar la adoración de nuestra vida. nuestra vida entera debe ser la adoración en Espíritu y verdad. Toda nuestra existencia es una celebración y adoración ante la Eucaristía y allí será inspirada nuevamente. De esta manera damos alabanza y gloria a nuestro Padre por medio de Él, en Él y con Él.

3) **Liturgia de las Horas**

El propósito de la Liturgia de las Horas es consagrar a Dios todo el ciclo del día y de la noche para santificar el día y toda la actividad humana. Se extiende a las diferentes horas del día la alabanza y acción de gracias, la conmemoración de los misterios de la salvación, las peticiones y el anticipo de la gloria celestial que están presentes en el misterio Eucarístico que es el centro y ápice de toda la vida y Comunidad Cristiana.

La Liturgia de las Horas es una excelente preparación para la celebración de la Eucaristía misma, pues inspira y profundiza de manera adecuada la disposición necesaria para la fructífera celebración de la Eucaristía: la fe, la esperanza, el amor, la devoción y el espíritu de auto- negación.

El Sacramento de la Reconciliación

La confesión es una reunión con Cristo mismo, y es Su acción en nosotros. Él perdona nuestros pecados, cura nuestras debilidades y fortalece nuestra voluntad. Con humildad y gratitud nos acercamos al sacramento de la penitencia una vez cada dos semanas y más a menudo cuando es necesario y beneficioso. Evitando los escrúpulos y la pérdida de tiempo confesamos nuestros pecados con gran simplicidad, claridad y sinceridad. Con esto no sólo nos reconciliamos con Dios y los unos con los otros, sino que también obtenemos la gracia de la reconciliación para toda la humanidad.

Celebración del Patronal

Como Misioneros de la Caridad, Dios nos ha consagrado de manera especial en favor de los más pobres de los pobres **"junto con María Madre de Jesús"** (Hechos 1:14) para contemplarle, su presencia y su acción:

- En la Iglesia, como el cuerpo místico del Resucitado. **"Él** (Jesús) **es la cabeza del cuerpo, la Iglesia"** (Colosenses 1:18).

- En las Escrituras, como la Palabra en Su forma puramente divina en el Antiguo Testamento, y la Palabra encarnada en la tierra, en la historia de la redención.

- En la liturgia, uniéndose al culto de Cristo y a su contemplación del Padre: a través de la liturgia, Dios es glorificado y el hombre santificado.

- En los Sacramentos: acogiendo humildemente y amorosamente al Dios trino en la profundidad de nuestro mismo ser que continúa en nosotros la contemplación divina y eterna.
- En la Eucaristía, la presencia del Señor Resucitado en la humilde apariencia del Pan.

- En el Rosario, el libro de oraciones de los LMC y el breviario de los pobres, nos presenta los grandes misterios de la redención y la santificación.

- En los Estatutos, como la propia voluntad de Dios para nosotros y un medio indispensable de nuestra santificación.

- En el disfraz angustiante de los más pobres entre los pobres, como el hombre de dolores, buscamos solo la cara de Jesús, haciendo todo con, para, y a Jesús.

- En nuestros corazones, como la presencia divina que mora en nosotros.

- En nuestras vidas, como el amor tierno y personal de Dios por nosotros, Sus hijos.

- En nuestros hogares y alrededores, como don gratuito de un Dios generoso, y

- en la creación, como la belleza, la majestad y el esplendor del Padre.

Debemos hacer uso de todo lo que encontramos en nuestra vida de hoy, ya que vivir es un don Dios y significa entrar en profunda contemplación con Él y crecer en fe y una comunión más profunda con todos.

Carta a los LMC,

Se dice que "Las grandes cosas y trabajos no se logran por la fuerza, sino por la perseverancia". La Santa Teresa de Calcuta solía decir: "Lo que importa no es el éxito, sino la fidelidad." Cuando Cristo Jesús dijo en la Cruz: *"Todo está cumplido"* (Jn. 19, 30) ¿Qué quiso decir? ¿Quiso decir que su vida, trabajo y misión en la tierra fue un éxito o que cumplió fiel y perfectamente la tarea que su Padre le confió? ¿Fue la Crucifixión un gran éxito o un completo fracaso a los ojos humanos de la gente de éste mundo? Jesús, el salvador, el gran Obrador de Milagros, el mayor Maestro de todos los maestros que el mundo haya conocido jamás, fue Crucificado entre el cielo y la tierra en un árbol. ¿Puede alguien de buena conciencia y razón concluir ese evento de la Crucifixión como una victoria o un éxito? ¿Se podría decir, por lo tanto, que la vida de Jesús fue un completo fracaso? Lo que fue importante para Él no fue el 'éxito humano', sino la fidelidad a la Voluntad de su Padre en el cumplimiento Obediente de la Misión que le encomendó. No fue enviado a éste mundo para complacer al hombre, sino para Salvarle. Él no vino para liberarnos del sufrimiento, del dolor, de la incomodidad y de la pena, sino a enseñarnos como aceptarlos con paz y alegría, y a hacer caminos de gracias para nosotros y para todos los hombres de buena voluntad.

Queridos LMC, cada día y en cada camino y ocasión, somos llamados a renovar nuestra vocación de seguir a Jesús más cercanamente, más fielmente, más incondicionalmente, más de todo corazón, más generosamente y más alegremente. No es una simple fórmula de renovación, sino una llamada a ser más perfectos, más misericordiosos, más santos, a perdonar más, a ser más paciente, a ser más humildes, a ser más mansos y sumisos, a ser más serviciales y a ser más fieles, Como nuestro Padre Celestial es Perfecto, Misericordioso, Santo, (Mt. 5:48; Lc. 6:36; 1P 1:16).

¿Podemos decir que Dios tiene realmente éxito al crearnos, al llamarnos para ser LMC? Él no mira por el éxito, sino que lo que realmente quiere es que seamos Le seamos fieles hasta el fin, para que también podamos decir como y con Jesús: *"Padre, ha llegado la hora,*

glorifica a tu Hijo... He llevado a cabo la Obra que Tú me encomendaste realizar" (Jn. 17:1). En otro pasaje, San Juan dice: *"Jesús Amó a los suyos que estaban en el mundo, los Amó hasta el extremo"* (Jn. 13:1). Laicos Misioneros de la Caridad ¿Quién es vuestro Modelo...? ¿A quién decís que seguís...?. ¿A Santa Teresa de Calcuta o a Nuestro Señor Jesucristo, a quien ella intentó seguir con todas las fuerzas y ardores de su cuerpo; y cuya Sed en la Cruz por el amor de las almas intentó calmar, saciar, a través y durante toda su vida? Es Jesús, quien nos ha llamado a seguirle como los Apóstoles, como hombres y mujeres santos/as, como la Santa Teresa de Calcuta. 12/04/2013 Página 54 de 55 La posibilidad de seguir a Jesús, Nuestro Señor, con renuncia y abandono sigue todavía vigente entre nosotros y en nosotros, como lo fue en tiempos de Jesús y seguirá siempre.

Todos nosotros, incluidos vosotros los LMC, estamos llamados a la gran 'metanoia' –la conversión de corazones, para hacer las cosas no por motivos humanos y naturales, sino por puro amor a Dios, para volar a Dios con dos alas, el ala del Amor de Dios y el ala del amor al Prójimo-. Ambas alas tienen que ser iguales y fuertes para llevarnos al Cielo. ¿Cómo podemos realmente amar y darnos de todo corazón libremente al servicio de los más Pobres entre los Pobres, si nuestras dos alas no funcionan a la vez y por igual? *"Os aseguro que lo que hiciste a estos mis hermanos pequeños, me lo hiciste a Mí"* (Mt. 25, 40), dice nuestro Señor y Maestro.

Como cada año que pasa, muchos de nosotros alcanzamos el decisivo momento de la vida espiritual, en el que tenemos que tomar la decisión crítica de elegir entre Jesús y el mundo, entre el heroísmo del amor y la mediocridad, entre la cruz y una existencia fácil, entre la santidad y un simple conformismo religioso. No sólo se llega a eso de forma individual, sino también toda la Congregación de MC, todo el Movimiento de los LMC, debe de llegar a esa madurez.

¿Estamos realmente creciendo en virtudes, sobre todo en humildad y caridad? ¿Hemos perdido el celo inicial, el fervor y el entusiasmo; con el resultado de ser mediocres LMC, seducidos más por la razón, que por la fe y el amor? ¿Por qué voy a las reuniones, cuando tengo tantas otras ocupaciones útiles y placenteras que hacer, que me dan mucho más satisfacción...? Además, me he enterado que en mi Grupo hay algunos miembros que no practican la caridad, con lo que, a mi entender, son más hipócritas que seguidores reales de la Santa Teresa, ¿Entonces por qué sigo yendo a las reuniones y oraciones con ellos? ¿Tengo que asistir asiduamente para mantener el contacto de manera que así no haya inconveniente para renovar mis Votos, porque quiero mucho a Santa Teresa?, aunque no reciba demasiado de las

reuniones del Grupo, y para mí sean una pura pérdida de mi preciosísimo tiempo.

Queridos LMC, primero de todo recordaros que esto es "una llamada dentro de la llamada", y que quien les llama no es su mujer o su marido, ni sus hijos, ni sus padres, ni un sacerdote, ni las Hermanas, ni incluso la Santa Teresa, ¡No!, quien les llama es Dios Todopoderoso, ¡Él en Persona es quien les llama!. Esa 'llamada' es un precioso regalo de Dios, que deberíais intentar no perderlo, ni dejar que el maligno se los robe.

Permanecer fieles a su llamada: Ser 'uno' en el corazón, 'uno' en la mente, 'uno' en el espíritu, 'uno' en el camino hacia el Señor (Hechos. 4, 32), son llamados a construir y no a derribar, ni a destruir. En vez de quejas y protestas, mejor orar en silencio utilizando las mismas Palabras de Jesús: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lc. 23, 34) ¿Acaso, no es mejor encender una vela que caminar en la oscuridad?

P. Sebastián Vazhakala M.C.

Pentecostés, domingo 15 de mayo de 2016.